LA RAZON

Año XXI || No. 8279 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 || LA PAZ — BOLIVIA || Jueves, 2 de Septiembre de 1937. || Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

LOS REBELDES LANZARON UNA OFENSIVA GENERAL EN ARAGON

SE TORPEDEO AL «HAVOCK»

'Londres 1o (AP).— Una flota de barcos de guera ingleses en el Mediterráneo busca para apresar o hundir al submarino no identificado que disparó un torpedo contra el destroyer "Havock".

El gobierno considera esta actitud completamente justificada.

Toman parte en la búsqueda ocho destroyers y todos los comandantes han recibido orden de obrar como crean más conveniente. Todos los destroyers están equipados con aparatos para lanzar minas de profundidad capaces de hundir cualquier submarino sumergido y sus cañones son de tiro rápido de tal modo que pueden hacer seguro impacto sobre la nave cuando navegue en la superficie.

Otros barcos de guerra han sido comisionados para dirigirse al lugar donde fue torpedeado el "Havock" a toda velocidad, hacia la parte ocidental del Mediterráneo, entre Alicante y Valencia, otros barcos de guerra han recibido orden de tener sus máquinas prendidas y estar listos a cualquier indicación. Y, finalmente otros estarán para esta operación cuando lleven a cabo sus maniobras los barcos que forman parte de la flota del Mediterráneo y que se efectuará en breve en las inmediaciones de las costas de Dalmacia y de Italia.

En círculos autorizados de Londres se expresa que el ataque al Havock no es sino incitar a Gran Bretaña contra raids en el Mediterráneo, debiéndose con este motivo cambiar ideas y puntos de vista entre París y Londres.

LAS COLUMNAS DEL GENERAL FRANCO IRRUMPIERON VIOLENTAMENTE EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS DERROTAS LEALES

'Irun, 1o (AP) — Informaciones de carácter militar anuncian que las tropas de Franco penetraron a la provincia de Asturias, después de haber destrozado a las tropas leales en la zona fronteriza montañosa entre Santander y las Asturias.

Una columna de tropas españolas cruzó hacia Asturias a través de Sierra de las Llaves, que se encuentra Quintanilla y Huelva.

La columna que marcha por la costa avanzó mas allá del río Deva, al suroeste de la pequeña aldea y puerto de Unquera Busto.

Simultáneamente con el avance de las tropas del norte, despachos enviados del cuartel general en Zaragoza dicen que la ofensiva general lanzada en esa área ha reconquistado la mayoría de las posiciones que tomaron los gubernistas en los últimos ocho días.

Despachos militares del frente de Aragón anuncian que los insurgentes han lanzado una ofensiva general en todos los sectores donde los gubernistas efectuaron algunos ataques y ganaron terreno.

Por otra parte las fuerzas de Franco hicieron amplios avances en el sector de Almudevar y Zuera, donde igualmente reconquistaron el terreno perdido y otras posiciones que tomaron los leales desde que comenzó la guerra civil.

Telegramas de los insurgentes de Zaragoza dicen que la presión de los leales se limita actualmente a la región de Belchite y las montañas de Carbonero al sur de Teruel.

El comunicado de Zaragoza dice textualmente lo siguiente: "Consideramos la ofensiva de las tropas del gobierno detenida y han sufrido gran des pérdidas sobre todo en la última semana".

Despachos militares anteriores anuncian que las tropas de Franco que avanzan por la costa tomaron el camino de Conde a Llanes, primer puerto asturiano de importancia y de ahí desvía ron la ofensiva sobre Gijon y las aldeas de Penduelas, Vidigo que está ya bajo el fuego de los cañones insurgentes, afirmándose que se trata de reductos bien fortificados de los leales asturianos.

TRIUNFAN LOS LEALES

Madrid, 1o (AP) .— Los leales anuncian que trescientos insurgentes fueron muertos y se les capturó una gran cantidad en el frente de Córdoba, como resultado de la ofensiva de los leales, tomándose las alturas que dominan Fuente Ovejuna.

Las tropas gubernistas llegaron también a un punto que queda a 16 kilómetros de Fuente Ovejuna.

Los gubernistas igualmente iniciaron el ataque desde la montaña de Lagrana y siguieron por la margen que queda entre Fuente Ovejuna y las ricas minas de carbón de Penarota.

Los leales dicen también que ocuparon una posición insurgente dominante en Naval Carnero, inmediata a Fuente Avejuna.

Por otra parte otra columna gubernista se informa que avanzó desde la provincia de Badajoz, derrotó a los insurgentes y capturó la aldea de Quenca, que es una posición estratégica de gran importancia para operaciones del futuro.

La ofensiva gubernista en los frentes de Granada y Aragón avanzan lentamente por los fuertes contraataques de los rebeldes. Los leales dicen que mantienen todas sus posiciones importantes.

Los leales también continúan sitiando Belchite. Se han dado instrucciones especiales a las tropas del gobierno para que se protejan contra el fuego de los aviones.

De Gijon se informa que tres barcos pesqueros han sido cogidos por el destroyer gubernista "Ciscar" a 80 millas de Santander. Los pesqueros conducían cada uno ochenta toneladas de atun. Treintiocatro de los pescadores han sido conducidos a Gijon.

EL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

'New York, 1o. (AP).— El promotor de encuentros, señor Mike Jacobs anuncia que llevará a cabo un torneo de eliminación entre los pesos pesados que pretendan obtener el título de campeón mundial para escoger al vencedor que se medirá con Joe Louis en el próximo mes de junio. El hecho de que el negro no pudo poner knock out a Tommy Farr ha despertado interés entre los principales boxeadores de peso completo para medirse con Joe Louis.

Max Schmeling que aprecia al campeón con gran desden, declaró que esta listo para medirse si es posible de inmediato nuevamente contra el negro pero que él no tomará parte en ninguna prueba eliminatoria. El alemán reitera la creencia de que él ya ha sido calificado para el match del campeonato desde 1930 a 1932. Añadió textualmente lo siguiente: "Si Louis no quiere firmar un contrato para medirse conmigo el próximo año, ya no hay duda de que me tiene miedo".

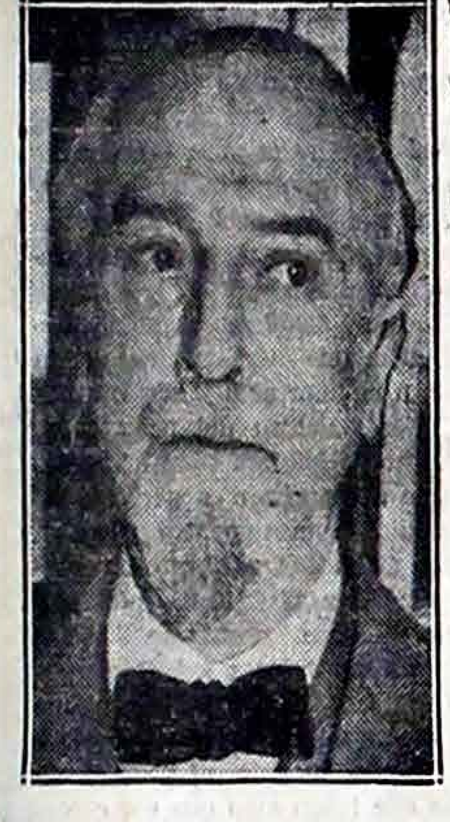
Por otra parte todos los críticos están de acuerdo que si se concierta el match entre el negro y Schmeling se percibirá por entradas un millón de dólares, pero Mike Jacobs no es de este parecer y acaricia su propósito de llevar a cabo una serie de bouts entre los pesos pesados en New York, Chicago, Detrot y Miami. El primer encuentro es muy posible que se lleve a cabo en Madison Square Garden el 29 de octubre entre Max Baer y Jim Braddock; igualmente pretende con seguir el bout Farr—Schmeling y finalmente otro entre Bob Pastor y otro púgil de categoría que todavía no se menciona.

LOVELL PELEARIA CON BUDDY BAER.

New York, 1 (AP).— Phil Gildred, manager del boxeador argentino de peso pesado Alberto Lovell, llegó a esta ciudad procedente de San Diego, California para conferencias con Mike Jacobs, promotor del Sporting Club para tratar del match para su pupilo. Si arregla el match es probable que el argentino se mida contra Nathan Mann o Buddy Baer, ambos jóvenes boxeadores de peso pesado que prometen mucho. El match se lleva ría a cabo lo más pronto en esta ciudad.

LOS REBELDES ATACAN BARCELONA CON FUERZAS DE MAR Y TIERRA

UN HOMBRE MISTERIOSO



Entre las personas recientemente llegadas a Neva York se contaba Montagu Norman, el gobernador del Banco de Inglaterra. Personalidad rodeada siempre de misterio, parece que este aumentará en el momento en que se resuelve a realizar un viaje. Se negó suave pero enérgicamente a revelar los motivos de su viaje a Estados Unidos, al ser interrogados por los reporters

'Londres, 1o. (AP).— Los insurgentes atacaron el puert de Barcelona por mar y aire esta mañana. Un telegrama de Valencia a la Agencia Noticiosa Española en Londres dice que todas las bombas cayeron al mar y que el ataque de un submarino a naves leales que estaban en la bahía tampoco dió resultado.

En la reunión de gabinete que se llevó a cabo hoy se dictó un decreto para que los varones refugiados de la provincia de Santander y que actualmente se hallan distribuidos en toda la España Republica sean movilizados de inmediato y se presenten a los cuarteles si están en la edad del servicio militar.

Por otra parte y a raíz de este asunto el Ministerio de Defensa ha propuesto al Gobierno que todos los hombres de las clases de reserva de 1930 a 1938 y actualmente exceptuados del servicio, sean llamados de inmediato bajo banderas, medida que ha sido aprobada de inmediato por el Gobierno.

Igualmente se ha dispuesto que otros refugiados sean empleados en las industrias metalúrgicas y que al resto se le de ocupación en el trabajo de fortificaciones y ferrocarriles. A todos los refugiados se les ha dado la oportunidad de que regresen a la vida normal.

El gabinete también aprobó el decreto que fija los precios de los artículos de primera necesidad y que todos aquellos que tratan de evadirlo serán severamente castigados. El decreto fija un beneficio de un quince por ciento únicamente, por encima de esta cantidad se aplicará la sanción al especulador.

Se intensifica el comercio entre Colombia y E. U.

'Washington, (SIPA). — De julio del año pasado a abril, inclusive, del actual, es decir, habiendo ya entrado en vigor el tratado comercial celebrado últimamente entre Colombia y los Estados Unidos, aquella república importó de esta mercancías por valor total de 50.570.000 pesos colombianos (unos 32.246.950 dólares, aproximadamente), lo que significa un aumento del 31.8 por ciento en comparación con los 37.272.000 pesos (20.943.020 dólares, poco más o menos) correspondientes a las importaciones del mismo origen efectuadas en igual lapso de 1935-36.

En cuanto al valor de las exportaciones de Colombia a este país en el período a que al principio nos referimos, fué de 94.625.000 pesos, o sea el 19.02 por ciento más que el total de 79.523.000 pesos que representaron las que tuvieron lugar en el lapso que nos sirve de comparación, como queda indicado.

En los propios once meses comprendidos entre el 1o. de Junio de 1936 y el 1o. de mayo del año en curso, dicha república sudamericana exportó a los demás países del mundo, en junto, mercancías por valor total de 56.337.000 pesos, lo q' equivale a una medra del 4.97 por ciento respecto de los 53.699.000 pesos que rindió ese comercio de exportación en los mismos once meses que terminaron el 30 de abril de 1936.

SE INAUGURO AYER EL PARLAMENTO EN MEJICO

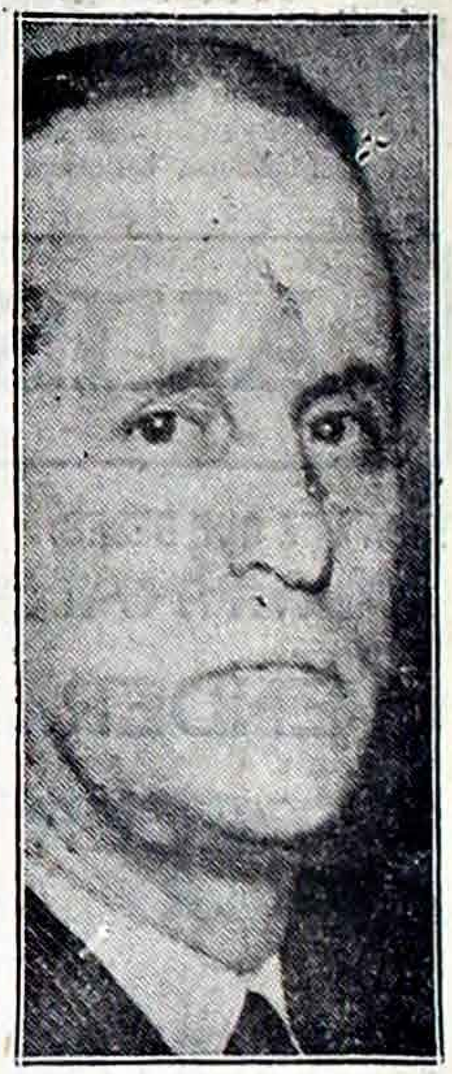
'Ciudad de México, 1o. (AP).— El presidente Lázaro Cárdenas al inaugurar las sesiones del Congreso pronunció un discurso en el cual se refirió a la política interna y externa seguida por México, revelando que vendió a los leales de España varios miles de pesos en armas y municiones.

En momentos en que el presidente Cárdenas acabó de dar lectura a su discurso se produjo un corte circuito en equipo de radio que tomó a dos electricistas que cayeron al suelo gritando. Varias de las personas que estaban cerca del presidente creyeron que se trataba de un atentado contra la vida del jefe del Ejecutivo sacaron sus pistolas, pero nadie disparó felizmente, pues, todos se dieron cuenta que no era sino el pánico de los que recibieron la corriente eléctrica lo que produjo cierto alboroto y el incidente pasó rápidamente sin mayores consecuencias.

SE EXTRAVIO UN ANFIBIO DEL EJERCITO DEL PERU

'Lima, 1o (AP)..— El Ministerio de Aviación ha dado a la publicidad un comunicado en el que se revela que el anfibio del ejército que salió de la base aérea de Itaya el 24 de agosto con tres tripulantes a bordo, incluyéndose al piloto capitán Alfredo Roldán; al copiloto subteniente Félix Salazar y al mecánico sugoficial Juan Arébalo y con destino a la guarnición del Napo que esta sobre el río Putumayo se perdió. Se añade que esa nave aérea llegó el mismo día a Pantoja donde pasó la noche. La nave partió al día siguiente con destino a Gepi, tomando como pasajeros a un médico del ejército, el capitán Bringas, al teniente Barroza y al cabo Renfigo. Informaciones procedentes de Gepi dicen que se escuchó ese día el ruido del motor del avión pero no se han tenido mas noticias desde entonces. Cuarentiocho horas después dos aviones Falcon del ejército buscaron al aeroplano perdido sin poderlo encontrar. Al mismo tiempo el gobierno peruano ha pedido ayuda al gobierno de Colombia para que le preste ayuda en la búsqueda del afibio desaparecido. Tres máquinas peruanas y una colombiana continuan la búsqueda sin encontrar ningun vestigio. Se cree que se vió obligada a descender a un pequeño río de esa zona.

JEFE FASCISTA



El coronel Francois la Roque, jefe de la organización fascista francesa, la "Croix de Feu", y quien es considerado un factor vital en la continuación o la disolución del gobierno presidido por el Premier Laval en Francia.

M. GOUBIN SE HARA CARGO DE LA LEGACION DE FRANCIA EN BOLIVIA

'París 1o (AP).— Las legaciones de Francia en once naciones han sido puestas en manos de nuevos diplomáticos, segun decreto dado a la publicidad hoy por el gobierno de Chautemps. El señor Raymond Brugére, ministro en el Canadá cambiará su puesto con Robert de Amplere ministro en Yugoeslavia. El señor Maurice Peirroeitte, que tiene el rango de cónsul general en el Quai d'Orsay será enviado a hacerse cargo de la legación de Francia en el Paraguay.

Jacques D'Tumalea, cónsul general de Francia en Jerusalen tomará a su cargo la legación de Colombia; el señor Jean Dobler, ha sido nombrado ministro en el Ecuador.

El señor René Goubin, actual cónsul de primera clase de Francia en Buenos Aires se hará cargo de la Legación de Francia en Bolivia.

Se han nombrado también nuevos ministros en Noruega, Bulgaria, Grecia, Irak y Siam.

Se cree que el primer ministro de Bélgica renuncie a consecuencia del escándalo nacional bancario

'Bruselas 1o. (AP).— El señor Van Zeeland, primer ministro, niega haber aceptado bonos secretos del banco mientras desempeñaba la vicepresidencia del Banco, considerando los ataques contra él como libelos infamatorios y nada más que con el propósito de dañar su integridad moral. Admite que recibe bonos pero añade que esto sucedió varias veces en 1931 y 1935, antes de ocupar el cargo de primer ministro. Hay sin embargo la posibilidad de que Van Zeeland se vea obligado a renunciar el cargo de primer ministro, pero pedirá el apoyo del congreso al gabinete, y si esto no sucede entonces se producirá la crisis de gabinete con la renuncia colectiva de los ministros.

Igualmente se anuncia que es muy posible que renuncie el presidente del Banco, señor Louis Franck, socialista ante el parlamento. Franck ha sido el principal autor de la campaña en contra del gobierno.

El señor Van Zeeland, que hizo activos esfuerzos internacionales para convocar una conferencia económica mundial, afirma que no ha recibido ningun dinero del Banco, ni mucho menos de los fondos de reserva, excepto lo que representaba su sueldo como vicegobernador del banco, cargo que renunció par tomar el de primer ministro, pero que el banco no aceptó no llegando esta vacante. La disputa ha comenzado cuando León De Grella, líder de los fascistas rexistas, pidió al banco qe hiciera una plena investigación de este asunto. Algunos miembros de la coalición y personeros del banco se han alarmado. El Ministro de Hacienda, señor Henry De Man informa que después de una cuidadosa investigación todo se halla en orden.

Roosevelt Discutió la Situación Española

'Hyde Park, 1o (AP)..— El presidente Roosevelt en su residencia de verano de esta ciudad discutió la situación española, la europea en general y la del Lejano Oriente, con altos funcionarios diplomáticos y navales.

El señor Robert W. Bingham, embajador de los Estados Unidos en Londres, manifestó que se había discutido la situación de España con el presidente y entre otras cosas añadió, que excepto el conflicto de la guerra civil hispana, el no considera inminente la guerra en Europa.

El presidente Roosevelt discutió la cuestión japonesa con el Almirante William D. Leahy, jefe de operaciones navales.

AGUSTIN EDWARDS VISITARA LA SECRETARIA DE LA LIGA

'Ginegra, 1o (AP) .— Se da especial interés a la visita del jefe de la delegación chilena a la Secretaría de la Liga de las Naciones, señor Agustín Edwards De acuerdo con informaciones proporcionadas en la Liga el delegado chileno ha entregado un informe al Comité de Comunicaciones de REFORMA del Almanaque que contempla el punto de vista chileno sobre la reforma del calendario, pidiendo que el informe completo sea presentado al Consejo de la Liga. Igualmente el delegado chileno ha comunicado la opinión de su gobierno sobre la reforma del Covenant, mostrándose francamente partidario de esta medida.

Holanda Reconoció al Paraguay

'Asunción, 1o (AP).— El Gobierno de Holanda reconoció al nuevo gobierno del Señor Félix Paiva. El encargado de la legación de los Países Bajos visitó con este motivo al conciller Baez.

EN TARIJA SE ELEVO EL PRECIO DE LA CARNE

TARIJA, 28. (DNDP). — El comisario del Camal Público presentó denuncia formal contra el gremio de matarifes por haberse elevado el precio de la carne, a razón de Bs. 2.50 el kilo, sin que haya una causa que justifique tal determinación.

LOS JAPONESES HAN DESEMBARCADO SUS REFUERZOS EN YANG ZE POO

'Shanghai, 1o (AP).— Los japoneses desembarcaron refuerzos en Yangzepoo y la Concesión Internacional y al noroeste de Liuho, que esta en la parte superior del río Yangtzee. Cañones de seis pulgadas de calibre montados en caterpillars también desembarcaron en Yanzepoo, así como toda clase de recursos, armas, municiones y víveres para hacer una guerra de gran aliento, desde tres naves.

Como no han quedado marineros en el sector de Hongkew, han sido reemplazados por soldados del ejército.

Por otra parte ocho barcos auxiliares japoneses desembarcaron refuerzos, tanques y artillería en las afueras de Woosung.

Los japoneses han devastado con el intenso cañoneo toda la región de Chapei y las inmediaciones del sector de Klankwan.

Se estima que hay ya 60.000 japoneses que atacan en varios sectores de Shanghai.

Veintiun destroyers japoneses se encuentran anclados cerca de Woosung.

Los presidios de los tiempos zaristas eran zonas del paraiso comparados con las cárceles del Soviet

Sensacionales revelaciones del prófugo bolchevique Vassili Mirovecha

Varsovia, Agosto, (E. P.) (por avión). — Ha llegado a esta capital, recibiendo algunos representantes de la prensa extranjera el prófugo Vassili Mirovecha, el cual ha conseguido milagrosamente atravesar la frontera de Finlandia y piensa dirigirse a Francia.

Vassili Mirovecha era, hasta hace unas semanas, un influyente funcionario de la administración presidiaria soviética, encargado especialmente de inspeccionar los campos de concentración de los condenados políticos. En consecuencia de los procesos políticos que han culminado últimamente con muchas ejecuciones, fué presa del pánico de ser acusado de trotzkista y aprovechando una misión que le habían confiado en Carelia, se refugió en el exterio.

Lo que relata sobre las condiciones de vida de los condenados políticos en Rusia, adquiere en estos momentos el valor de una denuncia documentada sobre un estado de cosas del que el siglo XX no podrá menos de avergonzarse:

He aquí sus más importantes revelaciones:

"Si comparo los presidios de la antigua Rusia con los organizados por el bolchevismo, debo admitir que aquellos eran verdaderos lugares paradisíacos. La dictadura del proletariado se ha visto obligada a organizar cinco grandes centros de concentración, la red que los condenados llaman "los campos de la muerte", divida así:

Los campos del norte, para los prisioneros políticos más temibles, con centro en la isla principal del archipiélago de Solovoki; los campos de los Urales con centro en Czerdin, para los condenados políticos menos importantes, los campos de Siberia, con centro en Novosibirk, destinados a los funcionarios deshonestos, especuladores etc.; los campos del Extremo Oriente, con centro en Chabarowsk, para la deportación de los nacionalistas de la minorías y los campos del Asia Sentral, con centro en Alma Ata, para los deportados de raza asiático-rusa.

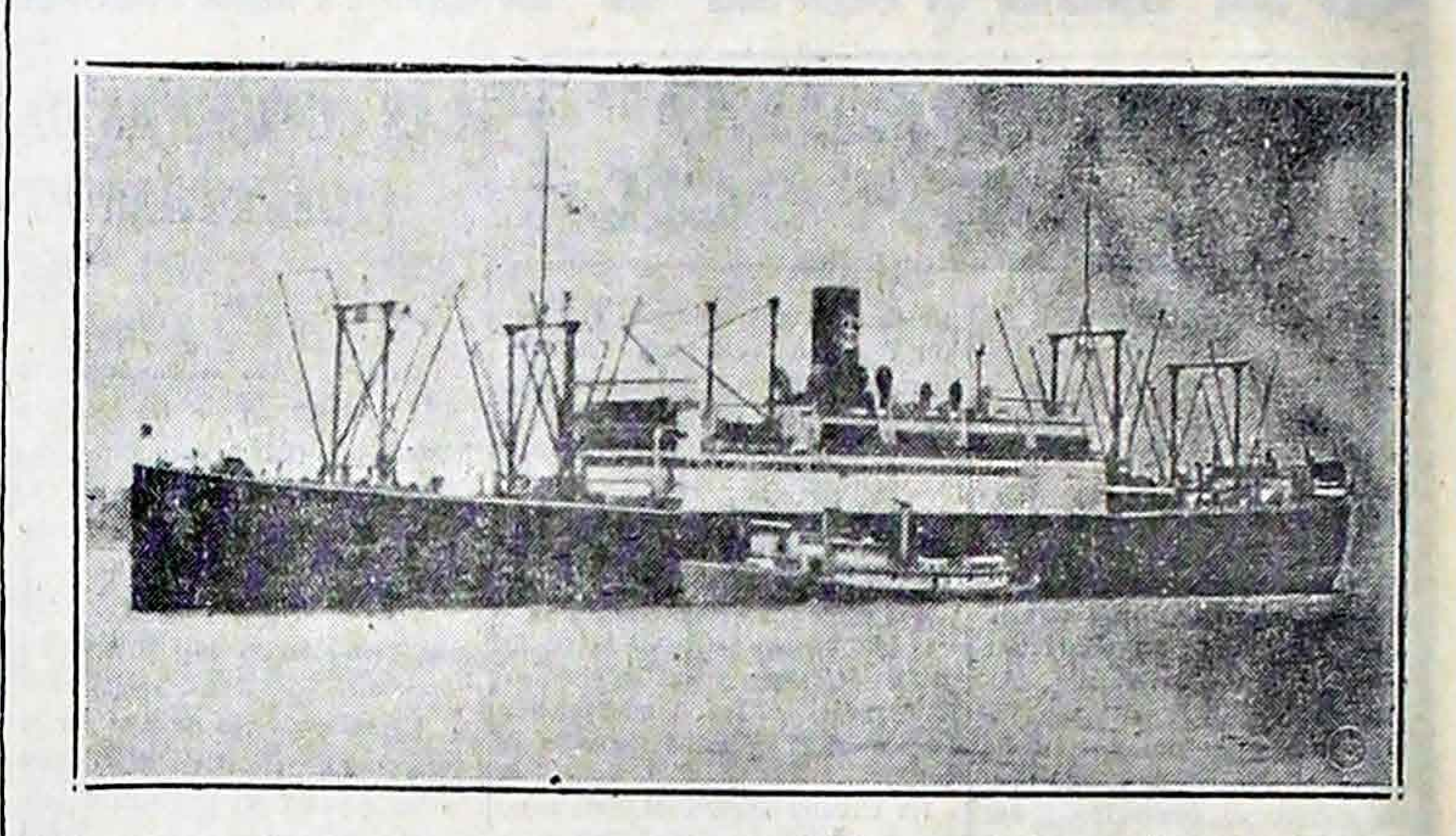
El famoso "Slon", como suele llamarse a Solovki, cuenta con siete "campos de la muerte". Desde el punto de vista geográfico cada uno de ellos es una verdadera prisión natural, por hallarse en islas absolutamente aisladas del mundo. Desde el punto de vista climatérico, se trata de verdaderas cámaras frigoríficas, porque el invierno dura allí todo el año, tanto que la nieve lo cubre todo por nueve meses consecutivos y la temperatura alcanza frecuentemente los 50 grados bajo cero. Hasta en los pocos meses de buen tiempo los presos mueren diariamente por centenares.

Su jornada transcurre de la siguiente manera: a las cuatro de la mañana, después de algunas cucharadas de arróz, comienza el trabajo. Divididos en grupos de tres, deben cortar y descortezar numerosos árboles que frecuentemente alcanzan una altura de veinte metros. Esto debe ser cumplido en un día de labor, cosa que sería imposible aún a hombres fuertes y bien alimentados.

El trabajo se prolonga hasta las diez o las once de la noche y solo después de haber lo concluído se los consciente da volver a sus barracas donde reciben la cena: 400 gramos de pan y la misma sopa de la mañana. El que no ha ejecutado todo el trabajo que se le asignó recibe media ración. Si ello se repite es sometido a las más refinadas torturas: segregación selular y carrera obligatoria sobre la nieve, con el cuerpo totalmente desnudo. La mínima protesta hace redoblar la pena, si un tiro de revolver del guardián no mata antes al deportado. Estas muertes se suceden diariamente y para justificarlas basta decir que el condenado "intentaba la fuga". La perspectiva ineludible de la muerte hace que los condenados intenten la fuga con todos sus riesgos, pero casi nunca con éxito.

En la actualidad la liquidación de los contrarrevolucionarios menos conocidos ya no se hace en los sótanos de la Lubianka; la palabra de órden es "antes de morir que trabajen para el paraíso socialista" y así son eliminados millares de hombres, silenciosamente, dando al Soviet la contribución de su trabajo en los "campos de la muerte".

BUQUE EN LLAMAS



Este vapor es el Presidente Lincoln que recientemente se incendió con 200 pasajeros a bordo, encontrándose a 8 horas de navegación de Honolulu. Mientras se combatía a bordo el incendio, el buque aceleró su marcha hacia el puerto, a tiempo que cuatro destroyers y otras naves acudian en su socorro.

Carta semanal de Londres

EL FUTURO DE PALESTINA

Por ANDREW BLACKMORE.

El Gobierno Británico ha aceptado el informe de la Comisión Régia nombrada para investigar las causas de los recientes desórdenes en Palestina y para hacer recomendaciones con el fin de que desaparescan los motivos de quejas que puedan tener los judíos o los árabes contra la aplicación del Mandato en aquel territorio. Los señores que integran la Comisión fueron a Tierra Santa el mes de noviembre pasado, y ahora, después de varios meses de ardua tarea, han vuelto a Londres y han presentado ante la Cámara de los Comunes un informe unánime.

Recomiendan la división de Palestina en dos estados soberanos — un Estado Judío, principalmente en las llanuras; y un Estado Arabe, incluyendo el Transjordán, en las montañas, con un puerto en Jarra — y que se dé a la Gran Bretaña un Mandato permanente para Jerusalem, Bethlehem y Nazaret, y un corredor desde Jerusalem al mar, con un alcance cerca de Akaba. Todo proyecto de división de Palestina, es complicado por la entremezcla de las comunidades. La Comisión, sin embargo, ha legado a la conclusión de que no hay ningún otro medio por el cual pueda el pueblo británico llevar a cabo sus compromisos tanto con la raza judía como con la árabe.

Con arreglo al plan propuesto, se daría a los judíos su Nación con control completo de inmigración. Los nacionales judíos adquirirían así un estado legal análogo al que disfrutan los nacionales de otros países. Los árabes alcanzarían su independencia nacional pudiendo, de este modo, cooperar en condiciones iguales que los árabes de países de sus cercanías, en la causa de la unidad y del progreso árabes. Mientras se halle pendiente el establecimiento del proyecto, el gobierno británico continuará siendo responsable de la paz, del orden y del buen gobierno en toda Palestina.

Vidrio inastillable para los automóviles de Buenos Aires

Wáshington, (SIPA). — El Ayuntamiento de Buenos Aires tiene actualmente en estudio una orden municipal que haría obligatorio el uso del vidrio inastillable en todos los vehículos automóviles de dic capital, destinados al servicio público; es decir, que las portezuelas, ventanillas y ventiladores de los taxímetros y ómnibus no deberían llevar, de aprobarse y expedirse esa orden, otro vidrio que el inastillable, del tipo que autorizara el municipio.

El plazo que se daría para reemplazar con vidrio inastillable el ordinario, sería de 180 días a partir de la fecha en que se expidiese la orden referida. Y a juzgar por el número de vehículos inscritos en Buenos Aires, el cambio de que se trata tendría que hacerse en unos 15,500, entre ómnibus y taxímetros.

REGLAMENTACION DEL TURISMO EN MEJICO

Wáshington (SIPA). — El gobierno mejicano ha dispuesto dividir el país en quince zonas de turismo, y todas las empresas extranjeras que organicen excursiones a Méjico tendrán que tener en la capital de la república un representante que vela por el fiel cumplimiento de todas las formalidades legales del caso, según acaba de informársenos en el ministerio de Comercio de los Estados Unidos.

El reglamento que sobre el particular se ha expedido exige que las empresas de turismo y los organizadores de tales excursiones, ora procedan éstas del extranjero, ora del propio país, den determinada fianza que garantice el llevarlas a cabo en debida forma, y previene además que cada guía tenga a su cargo doce excursionistas a lo sumo, y que sólo puedan ser guías, previo el permiso necesario, mejicanos de nacimiento.

Establece asimismo el reglamento una cuota que debe cubrirse por la visita a monumentos y demás sitios de interés dentro del país, en el concepto de que esa cuota debe destinarse a conservar en perfecto estado dichos monumentos y sitios. Y por último, el gobierno de aquella república fiscalizará, por conducto del departamento de Turismo y de las autoridades locales a quienes competa, la tarifa de los hoteles, etc., y ningún hotel, ni empresa de turismo, ni guía, ni persona alguna que tenga algo que ver con el ramo de actividades de que se trata, podrá alterar, sin previa autorización oficial, nada que se relacione con los gastos de transporte, alojamiento, etc.

Congreso Sanitario Centroamericano

Wáshington, (SIPA). — El gobierno guatemalteco ha invitado, por conducto de su ministerio de Relaciones Exteriores, a los gobiernos salvadoreño, hondureño, nicaragüense, costarriquense y panameño, para tomar participación en el primer Congreso Sanitario Panamericano, que se reunirá en la ciudad de Guatemala los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a propuestas para la adquisición de aceites y grasas de primera calidad en las siguientes cantidades:

Aceite delgado SAE No. 50 y 60, 300 tambores de 55 galones c|u.

Aceite grueso
50 tambores de 55 galones c|u.

Grasa SAE, 30 tambores de 200 kilos c|u.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de ley a la Sección VI de este Despacho hasta horas 12 del día 2 de septiembre proximo.

La Paz, 27 de agosto de 1937. — EL JEFE DE LA SECCION VI. 28

AVISOS CLASIFICADOS

SE COMBATE CON ENERGIA LA ESPECULACION en COCHABAMBA

EL CONGRESO EUCARISTICO QUE SE REALIZARA EN SUCRE

ARRIBO AYER A SUCRE LA PRIMERA DELEGACION DE DAMAS QUE ASISTIRA AL CONGRESO EUCARISTICO

Sucre, 1 (DNDP). — Ayer arribó la primera delegación de damas y señoritas a esta capital, procedente de Tarija, con objeto de asistir al Congreso Eucarístico que se efectuará dentro de breves días más.

Representantes de las diferentes instituciones católicas les dieron la bienvenida.

Catedrático de Física y matemáticas

Sucre, 1 (DNDP). — El padre Cerro, antiguo profesor del Colegio Santa Mónica, aceptó dictar las cátedras de física y matemáticas en el Instituto Normal Superior que se instalará en esta ciudad.

Reclamación de los preceptores

Sucre, 1 (DNDP).— Los profesores dependientes de la Municipalidad presentaron una reclamación a la consideración del Director General de Instrucción Sr. Adolfo Echart manifestándole que la Alcaldía Municipal no ha procedido hasta ahora a la bonificación de haberes, según establecen las disposiciones supremas que sobre la materia se encuentran en actual vigencia.

El problema Sanitario de Santa Cruz

Santa Cruz, 1 (DNDP).— La prensa local se refiere en términos encomiables a los propósitos que ha expuesto el nuevo Alcalde Municipal, con relación al problema sanitario de esta capital, siendo éste uno de los aspectos principales que requiere la inmediata atención de las autoridades distritales.

LIBERACION DE EXPORTACION

Tarija, 1 (DNDP). — El Prefecto del Departamento consiguió que se dicte una resolución suprema liberando de impuestos a la exportación de cueros, debiendo darse a conocer dentro de breves días más.

OBSEQUIO DE LA COCHEBSA

Tarija, 1 (DNDP). — El delegado del Bermejo Cnl. Enrique Alcoreza, ha informado que la Cochebsa obsequió varios ejemplares de porcinos de raza pura.

HOY VIAJARA A ESTA CIUDAD LA DELEGACION DE BASKET-BALL QUE REPRESENTARA A TARIJA

Tarija, 1 (DNDP). — Anoche sesionó la Asociación de basket-ball en el salón del Club "15 de Abril", bajo la presidencia del señor Alberto Sánchez, habiéndose acordado q' la delegación que representará a este Departamento en el campeonato de basket-ball que se llevará a cabo próximamente, saldrá con dirección a la ciudad de La Paz el día dos de los corrientes.

Remate de material usado

Tarija, 1 (DNDP). — El día lunes se procedió al remate público del material usado de la Municipalidad, habiéndose presentado numerosos interesados.

El Sindicato de médicos amenaza en declararse en huelga

Cochabamba, 1 (DNDP).— El día de mañana realizará una sesión el Sindicato Médico, local, con objeto de tomar acuerdos relativos a la huelga por no encontrarse de acuerdo con la designación de Jefe del Departamento de Higiene y Salubridad hecha en favor del Dr. César Adriázola.

VARIOS COMERCIANTES FUERON MULTADOS CON LA SUMA DE Bs. 5.000 POR PRIMERA VEZ

Desde enero próximo se implantará en el mercado de la ciudad de Cochabamba el sistema métrico decimal

Cochabamba, 1 (DNDP). — Cumpliéndose las determinaciones del comité contra la especulación fueron multados con 5.000 bolivianos cada uno los siguientes comerciantes: Paz Torrico, Mateo Hinojosa, familia Salamanca, y N. Quevedo, por haber vendido patatas fuera del mercado y a precios excesivos.

CAMPEON DE FUTBOL

Cochabamba, 1 (DNDP). — En el campeonato de foot-ball relámpago que se efectuó en esta ciudad, obtuvo el primer puesto el equipo de "New Players" de primera división, adjudicándose la copa "Cochabamba" por 3a. vez.

SISTEMA METRICO DECIMAL

Cochabamba, 1 (DNDP).— La Alcaldía Municipal hizo circular profusamente volantes que contienen el texto de la ordenanza municipal que establece la obligación de aplicar en todas las transacciones comerciales el sistema métrico decimal, desde el 1o. de enero de 1938.

EXPOSION INDUSTRIAL

Cochabamba, 1 (DNDP). — El día de mañana se reunirá en su local propio la Cámara Industrial, con el fin de cambiar ideas sobre la próxima exposición industrial q' se inaugurará el 14 del mes en curso. Con este motivo los diarios sugieren que los comerciantes e industriales de la localidad cooperen al éxito de la exposición de referencia.

EXIGEN LA FIANZA A LOS ALCALDES

Cochabamba, 1 (DNDP).— El Alcalde Municipal ha dirigido una circular a los alcaldes municipales de provincias para que se apresuren a prestar la fianza correspondiente al cargo que desempeñan, conforme a disposiciones legales vigentes.

FALLECIO EL SEÑOR BIERSACK

Cochabamba, 1 (DNDP). — En la madrugada de hoy, después de corta enfermedad, dejó de existir el señor Enrique Biersack, ampliamente vinculado en esta localidad.

IMPORTACION DE GANADO

Tarija, 1 (DNDP). — El Alcalde Municipal que se encuentra actualmente en La Paz prosigue gestionando diversos asuntos ante el Gobierno, habiendo pedido autorización para importar ganado argentino para el consumo de carne en esta población.

Un grave accidente de tráfico

Sucre, 1 (DNDP). — Cerca a Yotala se registró un grave accidente de tráfico. Un camión conducido por el chofer Urioste que llevaba 13 pasajeros, a raíz de haberse apagado el motor al bajar una cuesta, se volcó en forma espectacular, habiendo ocasionado la muerte de dos personas y resultando heridas las restantes, aunque no de gravedad.

El Director General de Instrucción

Sucre, 1 (DNDP). — Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad procedente de La Paz, el Director General de Educación Secundaria señor Adolfo Echart, quien realiza un viaje de inspección a los diferentes distritos escolares de la república.

Un nuevo órgano de prensa

Sucre, 1 (DNDP). — Se puso en circulación el primer número del periódico "Adelante" que trae abundante material de lectura y amplia información extranjera y del interior del país.

UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Tarija, 1 (DNDP). — El Intendente de la Policía de Padcaya comunica que en el lugar denominado "El Mesón", se registró un accidente de trabajo en la construcción del camino que se está efectuando en esa localidad, habiendo dejado de existir el peón E. Crespo, a consecuencia de dicho accidente que aún no ha sido constatado en la forma en que se produjo.

Una multa contra un abogado

Cochabamba, 1 (DNDP). — El Juez Instructor 2o. de la capital aplicó la multa de Bs. 50.— contra el abogado Isaías Morales, disponiendo al mismo tiempo su enjuiciamiento por haber adoptado procedimientos que demuestran poca honestidad profesional.

Apertura de Registros Cívicos

Tarija, 1 (DNDP). — Causó grata impresión en los diferentes círculos sociales el decreto supremo q' señala el primero de octubre la fecha para la apertura de nuevos registros cívicos, cumpliendo de esta manera la promesa que hizo el Teniente Coronel Busch, en sentido de constitucionalizar el país tan pronto como lo exijan las circunstancias.

NOTICIAS RBEVES DE SANTA CRUZ

Santa Cruz, 31 (DNDP).— Causó magnífica impresión en los diferentes sectores de opinión, el decreto supremo expedido por la Junta Militar de Gobierno, para la apertura de nuevos registros cívicos.

PREPARATIVOS PARA EL 24 DE SEPTIEMBRE

Santa Cruz, 31 (DNDP).— El centro "Amigos de la Ciudad" viene preparando un extenso programa de fiestas para la celebración de la efemérides local del 24 de septiembre próximo. Entre los diversos números del citado programa se indica la presentación de danzas, coros y otras demostraciones folklóricas de remarcable interés.

CLAUSURA DE LAS CASAS DE ABASTO

Santa Cruz, 31 (DNDP).— En vista de haberse dispuesto la clausura de las casas de abasto en toda la república, así como la reducción del personal en las oficinas de Subsistencias, se está procediendo a la liquidación de ambos organismos en esta ciudad, debiendo establecerse, en consecuencia, la venta libre de productos y artículos de consumo.

NOTICIAS BRF VES DEL BENI

Trinidad, 31 (DNDP).— Encuéntrase en esta capital la comisión investigadora enviada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de estudiar la situación de los obreros con motivo del enganche personal para la explotación de la goma y la castaña y solucionar el conflicto de obreros suscitado en la barraca denominada "Tribu", perteneciente a la firma industrial Seiler y Cía. de Riberalta.

EXPOSICION DE LABORES.

Trinidad, 31 (DNDP).— Ha merecido comentarios muy favorables la inauguración de la exposición de labores, cerámica y cartografía presentada por las escuelas fiscales "18 de Noviembre", "La Paz" y "Escuela Nocturna de Obreras", demostrando el grado de adelanto de los alumnos de los indicados establecimientos educacionales.

DIFICULTAD DE NAVEGACION.

Trinidad, 31 (DNDP).— Debido al poco caudal de agua, se hace dificultosa la navegación de lanchas y vapores que surcan el río Mamoré. Las embarcaciones llegan a anclar en el puerto Chachay, sobre el río Mamoré, por no tener franca navegación en el río Ibare, que se encuentra a 10 kilómetros de esta capital.

NORMALIZACION DEL PAIS.

Trinidad, 31 (DNDP).— Los diferentes sectores políticos de esta localidad aplauden la labor patriótica que desenvuelve el actual Gobierno presidido por el Tcnl. Germán Busch, y cuyo objetivo principal tiende a normalizar la vida institucional del país.

EL PROBLEMA MAS URGENTE DE LA LEY DEL DIVORCIO ABSOLUTO

Hacen más de cinco años que se expidió la Ley de Divorcio Absoluto, y no obstante las anunciadas reformas, sigue rigiendo en su primitiva forma, dejando sin solución algunos juicios intentados desde su vigencia; nos referimos a los juicios de divorcio que tramitan algunos que, siendo ciudadanos bolivianos, contrajeron matrimonio, en país donde no existe el divorcio vincular, y otros que siendo extranjeros, se ha radicado en Bolivia, habiendo venido casados de su país, donde no existe la ley de divorcio absoluto dejando en situación indefinida a matrimonios que se han hecho imposibles, por proceder la unión de países donde la legislación no fué reformada.

Sin aludir a otras interesantes cuestiones jurídicas, de las que conocen los tribunales de justicia, nos proponemos dedicar atención preferente a aquellas que, conforme a la Ley del Divorcio, son aplicadas planteando sus innovadores preceptos, hondos problemas, tanto en el órden especulativo como en el procesal y práctico, cuya importancia y trascendencia no cabe desconocer.

La ley de Divorcio Absoluto, natural consecuencia de la evolución social, en las relaciones de familia ha adoptado sus osadas innovaciones, tal como lo han hecho muchas naciones, de acuerdo con el parecer y asentimiento de jurisconsultos y la ardiente propaganda de una legión de elocuentes propugnadores.

Implantada dicha Ley, en el tiempo de su vigencia, ha creado una situación que ningun tribunal puede definirla, nos referimos al art. 24 que dice: "Es disoluble en la República el matrimonio realizado en el extranjero, siempre que la ley del país en que se hubiese celebrado admita la desvinculación".

Segun el tenor literal, que no admite interpretaciones ni distingos, los ciudadanos bolivianos que contrajeron matrimonio en un país, donde no existe el divorcio absoluto, no pueden divorciarse en Bolivia, por mucho que recobren su domicilio; no pueden acogerse a la ley del divorcio vincular, porque la Ley les niega, y los jueces aplican el precepto prohibitivo ciegamente. Si se trata de extranjeros, resulta peor el problema, porque si en su país de origen, no rige el divorcio absoluto, en Bolivia no pueden divorciarse, porque el art. 24 de la Ley lo veda, aunque se hayan radicado definitivamente y se hayan naturalizado y, por mucho que, el extranjero, al ingresar a Bolivia, reconozca y cumpla ipso facto, todas sus leyes, que son obligatorias, mientras habiten dentro de su territorio, dónde tienen derecho a la protección de esas mismas leyes, para sus personas y bienes, lo mismo que los nacionales.

Esta situación desesperante que vá prolongándose indefinidamente, necesita definirse urgentemente, pues, es indispensable y conveniente que se reforme la legislación del Divorcio Absoluto, estableciendo que es disoluble en la República, todo matrimonio legal realizado en el extranjero por Bolivianos, y si se trata de extranjeros, éstos podrán acogerse a la Ley boliviana, siempre que se hayan naturalizado o tengan una residencia de más de cinco años.

Para los que respeten su estatuto personal y para los que sus creencias religiosas les prohiban el divorcio vincular, debe establecerse el divorcio relativo, o sea la separación de cuerpos y bienes, con las mismas formalidades que se requieren para obtener sentencia de divorcio absoluto.

Los deberes matrimoniales, afectan al órden público, por tanto su cumplimiento obliga en todas partes del mundo; no son deberes locales, reconocidos en un país, y no en otro. Resulta una grande injusticia de la ley, prohibir rotundamente al esposo que ha sido engañado, por que su mujer haya incidido en adulterio, por ejemplo, que intente acción de divorcio, porque no hubiese contraido matrimonio, en Bolivia, o en un país dónde exista ley de divorcio vincular, pues si ha contraido nupcias, dónde no se reconoce el divorcio absoluto, pueden existir todas las causales legales y todas las razones del mundo, segun la ley vigente, no pueden divorciarse.

En esa incalificable situación, el esposo está obligado a soportar, no solo la infidelidad de su consorte, sino también a sufragar todos sus gastos, fomentándole su libertinaje; tampoco puede quejarse por adulterio, porque ese acto, ya no es punible, y tiene que verse obligado a contemplar impasible los desmanes de su mujer, porque la ley le impide toda acción.

Se le niega el divorcio, por el hecho de proceder la unión matrimonial, de países aun no dotados de la Ley de divorcio absoluto, por mucho que esa unión entrañe peligro y una inmoralidad, para los hijos y el cónyuge inocente; no hay poder humano que pueda remediar esa ominosa y repugnante situación, porque nuestros legisladores así lo han establecido, con absoluta falta de previsión; y el esposo inocente puede ver que su mujer cometa adulterio, sin que éste pueda evitarlo, ni librarse de la mujer que lo deshonra, y lo infama.

Si ocurre que, la mujer es la víctima, tampoco puede poner fin a esa situación. La ley no le dá acción, puede soportar el menosprecio de su marido, puede ver que su marido dilapide los bienes de la sociedad conyugal, que se torne en vicioso, jugador, que la maltrate, que la injurie, y en fin que viva en públ-co concubinato con otra; que la prive de recursos, no puede romper los lazos que la sujetan, aunque una enfermedad adquirida, ponga en peligro la salud.

Más si entre los dos esposos existe aversión, por incompatibilidad de caracteres, diferencia de educación, recíproco repudio, haciéndose imposible la unión, por haberse roto los lazos que equivocadamente los había reunido; habiéndose extinguido el cariño no es humano que la ley le cierre el camino de la libertad. Faltando el amor recíproco, resulta contra natura, atacar a dos seres que se odian y se repudian, moral y materialmente.

Se promulgó la Ley de divorcio, casi provisionalmente, con la promesa de irse reformando, conforme con las necesidades, la experiencia, y las deficiencias que se notaren; pero pasan más de cico años, y ninguna reforma ni complementación se hizo, dejándose sin solución juicios, por no existir ley que se les pueda aplicar.

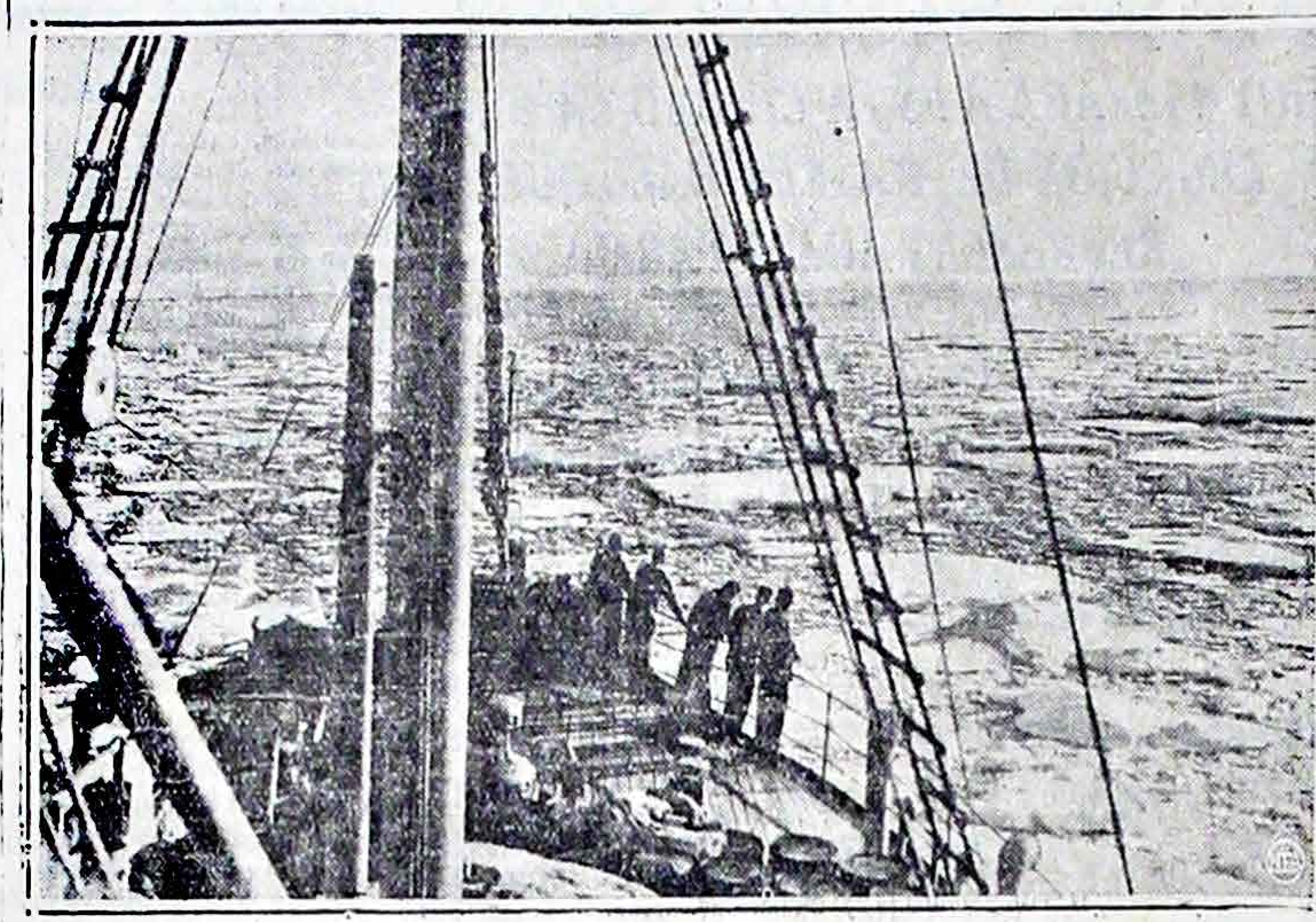
Si la ley de divorcio que nos rige, deja sin precepto legal aplicable, al que puedan acogerse, personas que han relajado en vínculo, o cuando los intereses más caros del hogar, demandan imperiosamente su disolución, nada más lógico y razonable que colmar el vacío inexplicable de la ley, comprendiendo dentro de ella a matrimonios verificados en países donde no hay divorcio absoluto; porque dejar en una situación imposible e intolerable, no es legal, humano, ni lógico, un desamparo tan singular dentro de un país organizado.

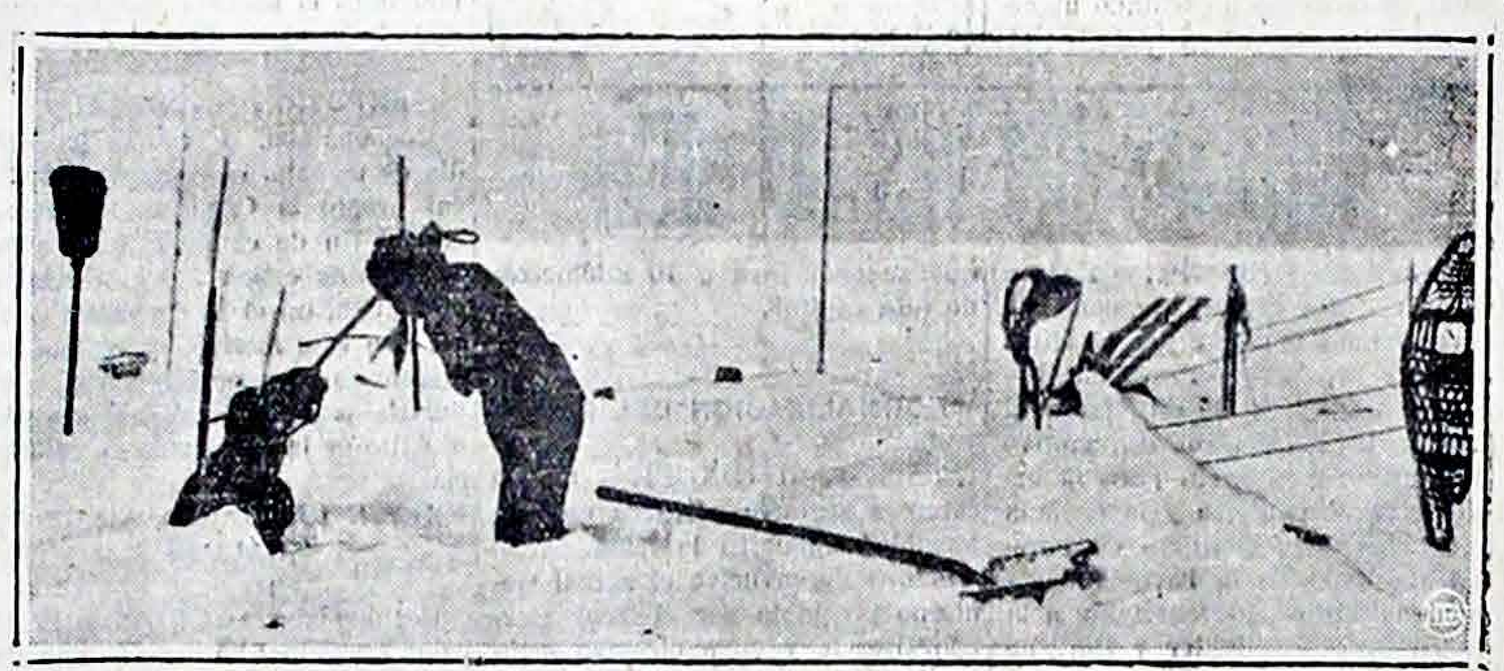
Hay necesidad de aclarar, modificar o complementar el art. 24 de la Ley de Divorcio Absoluto, en términos que comprenda a toda personaresidente en Bolivia, porque no es justo que, siendo toda la ley de caracter general, queden excluidos y al márgen las personas que hubiesen contraido matrimonio, donde el divorcio absoluto no está autorizado.

Las razones expresadas, y otras muchas que pudiéramos aducir, demuestran que es indispensable urgente y conveniente, dictarse una disposición legal, de vigencia si se quiere precaria, en tanto duren las actuales circunstancias, y mientras se pueda promulgar la respectiva Ley, con todas las formalidades legales del caso. Un Decreto Supremo en éste sentido, sería en éstos momentos una gran medida del Gobierno provisional socialista, y un verdadero factor de paz para los hogares que tienen desavenencias y no pueden soportar ad-perpetuam una situación torturante e incalificable; hay que sustituir el caos existente, para que impere la justicia, con una forma jurídica armónica, a la que puedan acogerse todos los habitantes de Bolivia, en consonancia con el principio de soberanía e independencia.

Eliodoro F. Delgado

DE REGRESO





Despues de haber salvado de la muerte a los heroicos expedicionarios que acompañaban a Lincoln Ellsvvorth en su último viaje al Antartico, el Discovery II regresa hacia el bierto de témpanos. Abatamente en el mar aun cubierto de tempanos. Abajo, dos miembros de la expedición de rescate, en el instante de llegar al lugar donde Ellsvvorth y su compañero habían buscado amparo, en una cabaña semi-sepultada — contra los temporales de nieve.

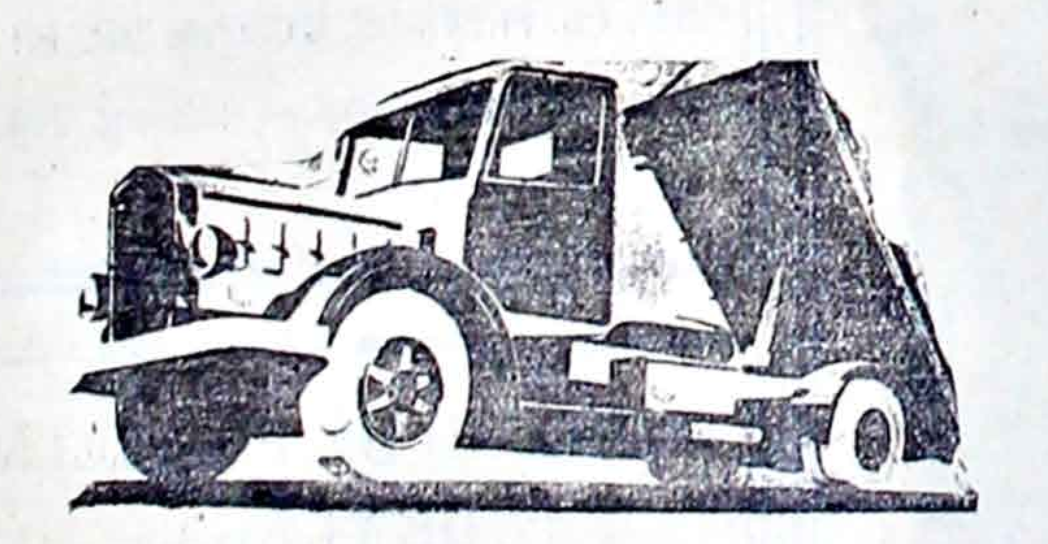
LA MUNICIPALIDAD DEBE IMPONER MAYOR ASEO A LOS TRANVIAS

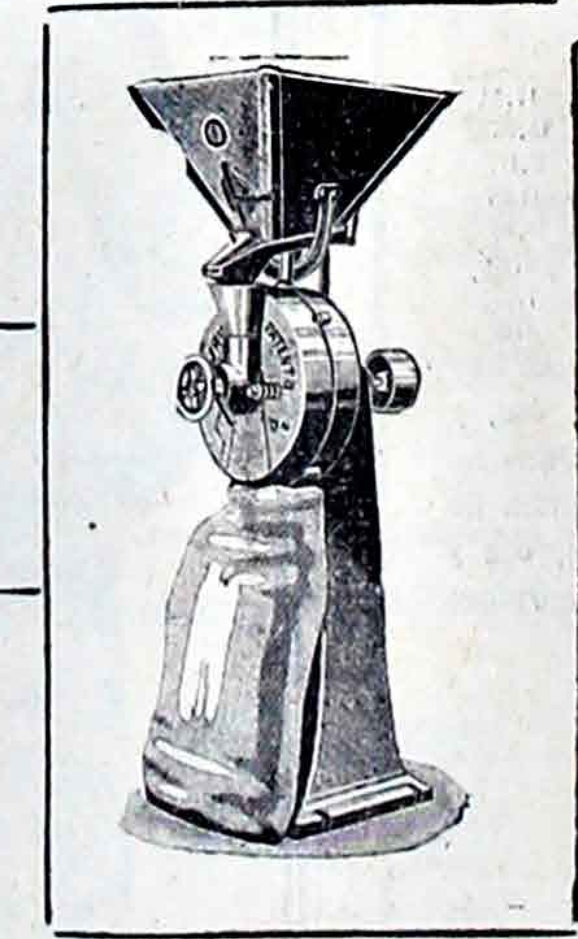
Hemos recibido diferentes declaraciones de parte del público en general, por el estado de desaseo en que se encuentran los tranvias de la localidad.

Un hecho que establecemos, y que debe ser tomado en cuenta por la sección respectiva de la Municipalidad, es el referente al estado en que se encuentra el tranvia que hace el servicio de la Avenida Pando al Cementerio, acusando este un punible descuido, siendo al mismo tiempo un peligro para las personas que utilizan esos vehiculos.

Esperamos que la sección Higiene de la Municipalidad imponga a la empresa, la Bolivian Povver que mantenga el servicio de estos vehiculos en estado de aseo, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

SE COORDINARAN LOS TRANSPORTES

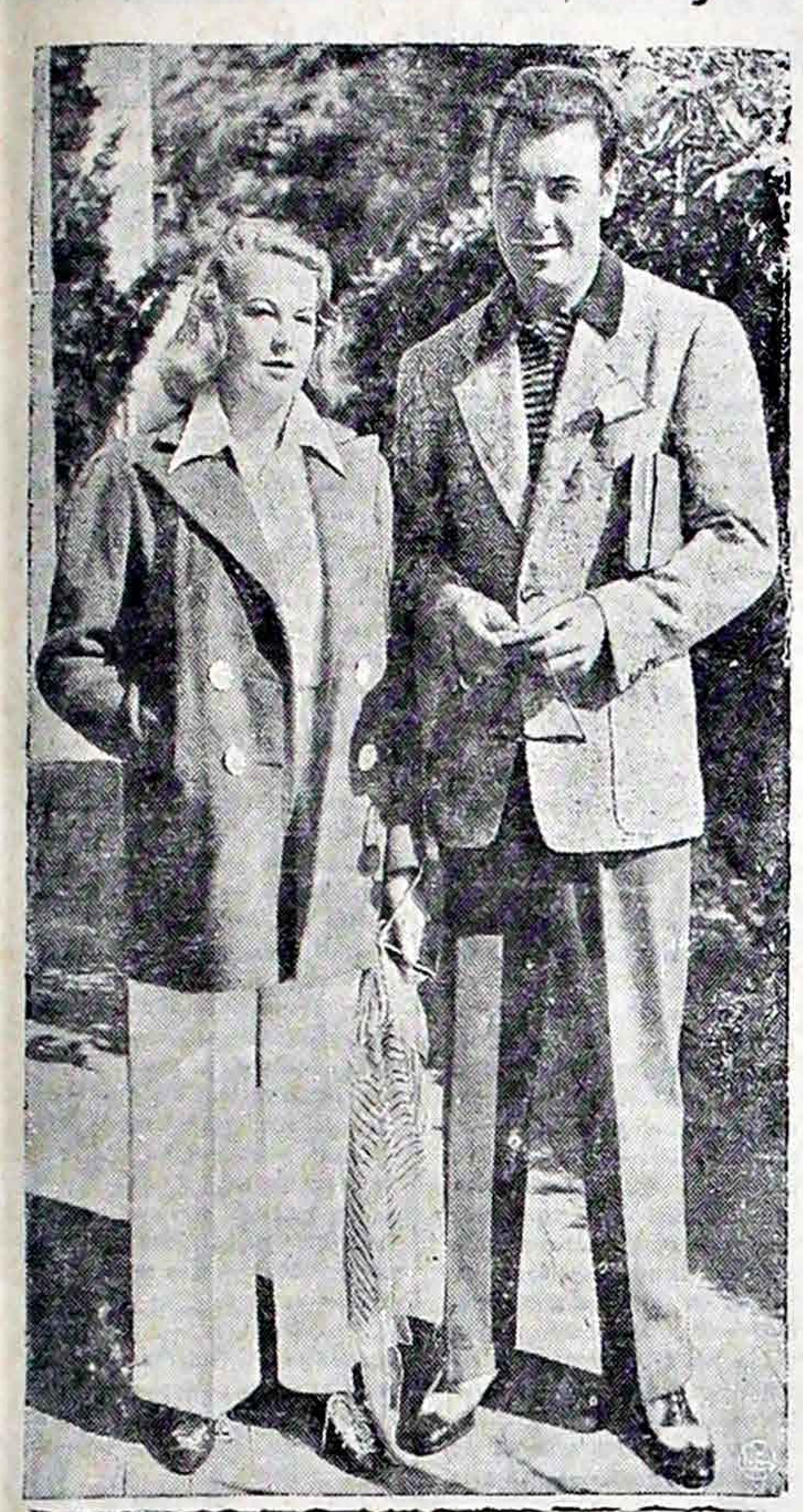




TEATROS Y CINEMAS

LAS "ESTRELLAS" DEL FUTURO...

Matrimonio en Méjico



:Romance de George Brent y Constance Worth, nació en la isla de Santa Catalina, cuando ambos filmaban una película, habiendo sorprendido a sus amigos la culminación de este romance, con el matrimonio que lo efectuaron en Méjico.

SIETE ESTRELLAS DE LA REPUBLIC PICTURE HAN SIDO SEÑALADAS POR LOS MAS FAMOSOS CRITICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMO FUTURAS "ESTRELLAS" DE LA PANTALLA

"Film Daily", el autorizado matutino cinematográfico que se publica en Nueva York, tiene una sección titulada: "El foro de los críticos", en la que aparecen de cuando en vez los nombres de los artistas de la pantalla que, en opinión de los cronistas de más prestigio en los Estados Unidos, están llamados a consagrarse por su actuación en el lienzo de plata.

La Republic Pictures, en la última edición de "Film Daily" tiene el honor de que se mencionen siete de sus artistas como "estrellas" del futuro. A título de curiosidad damos, pues, a continuación los nombres de ellos, y las producciones en las que han intervenido y por las que se han hecho merecedores a esta singular distinción.

Warren Hull, galán joven, por su actuación en "Un Amor para dos" y "Corazones que cantan"; Alan Baxter, protagonista de "El hampa de Nueva York"; Richard Cacle, que secunda a Warren Hull en CORAZONES QUE CANTAN; Catharine Doucet, característica de "La pista invisible", cuyo protagonista es el genial Guy Kibbee; Evelyn Venable, que hace de damita joven en "Cantar es vivir" una de las últimas películas de Phil Regan, y Jeanne Madden y Dorothy Mc Nulty, que intervienen en "Amor a la vista", reciente producción de la Republic que ha sido muy elogiada.

Teniendo en cuenta que para figurar en EL FORO de FILM DAILY, un artista tiene que merecer los elogios unánimes de los críticos más autorizados de los Estados Unidos, el hecho de que siete de los que intervienen en las producciones de la Republic Pictures hayan sido objeto de tan singular distinción, demuestra a las claras el empeño de esta filmadora de rodearse de los elementos artísticos de más prestigio en Hollywood.

Próximo estreno del «Roxy»

"LA PRINCESA DE LAS CZARDAS" CON LA ESTRELLA MARTA EGGERT ESTRENARA EL DIA SABADO



Creciente expectativa viene despertando en nuestro público el estreno que anuncia para el día sábado, el nuevo cinema ROXY, que exhibirá en funciones vespertina y nocturna de gala, la celebrada super producción alemana LA PRINCESA DE LAS CZARDAS, versión cinematográfica de la opereta teatral del mismo nombre.

Hay en el film a estrenarse el sábado, un despliegue de técnica realmente interesante, al que presta mayor atracción el fondo musical que lo acompaña. Volvemos a oír en LA PRINCESA DE LAS CZARDAS esas exquisitas melodías que entusiasmaron al mundo, conservándose por generaciones, gracias al encanto y fantasías de sus acordes. Y es este, a nuestro juicio, el mérito principal del film: reproducir con encomiable fidelidad las partes salientes de la inmortal opereta de Kalman, en una sinfonía maravillosa de sonido y color.

"LA PRINCESA DE LAS CZARNAS", es por muchos conceptos la más completa producción musical que llega hasta nosotros. La interpretación depurada y dúctil de Marta Eggert, cuyas admirables cualidades aplaudimos ya en SINFONIA INCONCLUSA, sirve para prestarle aún mayor interés, constituyendo un conjunto ciertamente digno de verse. Por sus méritos excepcionales, el film que se estrenará el sábado, marca la nota más destacada dentro del espectáculo cinematográfico del año, revelándonos en forma concluyente que en cuanto a calidad artística, el cine europeo es aún insuperable.

Por todas estas consideraciones, es dable esperar que el estreno del sábado ha de ser del pleno agrado de nuestro público, a quien se presenta una cinta que sale del "standard" de las producciones habituales.

Pide indemnización



:Virginia Alison que ha entablado demanda de divorcio se ha presentado ante la Corte de Justicia de Los Angeles pidiendo una crecida indemnización. La popular actriz de cine cree ganar el juicio.

TEATRO MUNICIPAL

"LA HIJA QUE PUDO SER MIA" EN TANDA Y "MARES DE LA CHINA" EN NOCTURNA OFRECE HOY ESTA EMPRESA.

'Una delicada producción Metro Goldwyn Mayer en cuyas escenas palpita la vida real e impresionante de las grandes ciudades es "LA HIJA QUE PUDO SER MIA" que estrenó anoche la empresa del Teatro Municipal.

"LA HIJA QUE PUDO SER MIA" es la creación artística de mayor efecto dramático que haya realizado hasta hoy el notable actor Otto Kruger, cuyos prestigios se ven aumentados al finalizar esta dramática y emocionante comedia cuyo argumento fué sacado de las notas y tragedias que publicaron hace algún tiempo los diarios de Nueva York.

En vista del éxito alcanzado hoy en tanda social se reprisará en el Municipal "LA HIJA QUE PUDO SER MIA", cuyas escenas de intensa dramaticidad y realismo mantienen al espectador en una sensación de angustia y de comprensión hacia las inquietudes de los protagonistas.

En la noche se exhibirá la notable producción Metro Goldwyn titulada "MARES DE LA CHINA" cuyo rol protagónico corre a cargo del apuesto actor Clark Gable que goza en nuestro público de incontables admiradores. Esta función es enteramente popular habiendo resuelto la empresa fijar platea en un peso y cincuenta centavos.

CINE MIGNON

ANOCHE DEBUTO CON EXITO EN ESTE TEATRO EL APLAUDIDO ARTISTA "DENKOSKY" QUIEN DELEITO CON SU ORIGINAL FUNCION.

'En la función nocturna de anoche hizo su debut en la sala del Teatro Mignon el aplaudido artista europeo "DENKOSKY" quien durante muchos años actúo en los estudios cinematográficos de Hollywood.

Los originales experimentos que presentó como el "mago de los dedos de seda" mereció de parte del numeroso público una cálida y entusiasta acogida.

Los espectáculos que ofrece actualmente la empresa del Mignon pueden considerarse como funciones dobles ya que en la primera parte del programa se ofrece una excelente producción cinematográfica, y en la segunda actúa el celebrado "DENNOSKY" con sus juegos de ilusionismo, prestidigitación y presentando al mismo tiempo su magnífica colección de animales amestrados.

Para la función nocturna de hoy se anuncia en la primera parte del programa el estreno de los episodios siguientes de "LA APARICION MISTERIOSA", la magnífica y espectacular serial con Bela Lugosi. Los episodios a exhibirse hoy son: 5 Acusado de Asesinato, 6 El hombre que fué Czar, 7 El cuarto doble y 8 El círculo rojo. En la segunda parte de la función el mago "DENKOSKY" presentará nuevos números de su extenso y variado repertorio.

Noticiario de Hollywood

LOS CAPRICHOS DE LOS "ASTROS"

Ped Prouty, el característico de la Republic a quien veremos en "Cantar es vivir", una de las últimas producciones de Phil Regan, tiene la manía de tallar cuanto pedazo de madera cae en sus manos... Franklin Pangborn, otro chistosísimo actor de la pantalla, se debe la friolera de cinco a seis litros de leche al día, a título de que esto le sirve de inspiración artística... Fern Emmett, a quien veremos en "Escapando de la fama", otra cinta de la Republic, en la que hace de vieja malhumorada y caprichosa, siente predilección por los gatos, y ya tiene la friolera de 14 felinos en su casa... Jack La Rue, actor de la misma filmadora, se pasa la vida afinando los pianos de sus amigos... Y, por último, Alison Skipworth acaba de comprar dos receptores radiotelefónicos, ¡con lo que son quince los que tiene en su chalet de Beverly Hills!

SECRETOS DE BELLEZA

Si Ud. se ve afectada por dolores de cabeza de origen nervioso, Maxine Jennings —radiante actriz cinemática de la RKO RADIO— sugiere que salga al aire libre y aspire fuerte pero pausadamente. "Este método casi siempre hace que cesen esta clase de jaquecas", añade Miss Jennings.

Con el fin de conservar la lozanía de su cutis, Harriet Hilliard, estrella estelar femenina del film "New Faces of 1937" se aplica una vez por semana una composición de avena. Los ingredientes con que elabora tal composición son muy comunes: pasta de avena y agua, y deja que permanezca en la cara por tres minutos, al fin de los cuales se la remueve con agua fría.

* * *

Si Ud. se propone usar polvo extremadamente oscuro y en caso de no usar rimmel debajo de los ojos, asegúrese, aconseja Helen Mack, de que quede aplicado tanto en los párpados cuanto en el resto de la cara. De no seguir este procedimiento, los párpados aparecerán demasiado blancos.

LA CRUZ ROJA AMERICANA HONRA A MARY BRIAN

Durante las recientes inundaciones que tantos destrozos causaron en los Estados americanos bañados por las aguas del caudaloso Mississipi, Mary Brian — la interesante primera actriz de la Republic Pictures, a la que pronto veremos en su última producción, "Picardías de marinos" — se trasladó inmediatamente a la zona de la catástrofe, poniéndose a disposición de la Cruz Roja Americana para socorrer a los damnificados, gesto que la prensa mundial destacó como ejemplar y digno de elogio.

Con tal motivo, el capítulo californiano de la Cruz Roja le acaba de hacer objeto a la encantadora Mary de una distinción sumamente honrosa, al conferirle la "Roseta Tricolor", ó sea la condecoración con la que premia a sus colaboradores más eficaces.

TEATRO PRINCESA

"LA MUJER DESNUDA" ES LA MARAVILLOSA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA METRO QUE SE ESTRENA EN ESTE TEATRO EL VIERNES.

'El amor en la vida es como un acicate que predispone a los seres para el bien o para el mal. Y de ahi surgen los sacrificios más grandes o las tragedias más sugerentes, pero todo, aboslutamente todo obedece a esa pasión que mueve al mundo en todo sentido. Y la demostración más precisa y completa de esto que podríamos llamar un fenómeno sentimental lo hallamos en "LA MUJER DESNUDA", la producción Metro Goldwyn Mayer 1937 que se estrenará en el Teatro Princesa el viernes en función nocturna.

"LA MUJER DESNUDA" reune en los roles protagónicos a las dos figuras máximas de la pantalla: Louise Rainer y William Powell que después de su triunfo en "El Gran Ziegfeld" su destino artístico los reune nuevamente para alcanzar el éxito más completo de su triunfante carrera.

"LA MUJER DESNUDA" es la adaptación cinematográfica de una popular obra teatral alemana ha sido realizada con el lujo de detalles artísticos y técnicos que la Metro pone en todas sus producciones.

El estreno de "LA MUJER DESNUDA" ha de significar un nuevo triunfo de la Metro y un éxito prolongado que obtenga el Teatro Princesa, cuyos empresarios han batido en el presente año todos los records en cuanto al estreno de films de calidad se refiere.

El Coronel R. Franco será candidato a la Presidencia en el Paraguay

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE

Director Interino: — Vicente Fernández y G.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

INAMOVILIDAD DEL JUEZ

En las emergencias del proceso Webster & Asthon, y del hecho de sangre de la semana anterior, es preciso, ante todo, salvar un principio que tiene innegable alcance democrático y legal: la inamovilidad de los jueces, quienes no pueden ser removidos ni suspensos sino en virtud de sentencia ejecutoriada, como claramente lo determina el artículo 8o. de la ley de Organización Judicial y el artículo 119 de la Constitución vigente.

La actitud que la Corte Superior del Distrito, ha adoptado, al invitar al juez instructor que renuncie, no se sujeta a esas prescripciones, porque lo procedente era organizar la sumaria, por los delitos de prevaricato que el Fiscal del Distrito ha denunciado, en su doble carácter de representante del gobierno ante los tribunales y defensor de la hacienda pública. Pero, como un juez instructor no goza de caso de corte, es decir no está sujeto al procedimiento excepcional, lo lícito habría sido que el Fiscal del Distrito requiera, directamente, al juez de Partido, para que inicie el juzgamiento del juez Durán, mediante los trámites ordinarios, por los delitos de soborno y prevaricato, a los que con claridad se refiere la nota del jefe del Ministerio Público de este Distrito.

El Código Penal enumera los casos denunciados, y las penas aplicables a ellos, y en el hecho concreto, para cumplir el voto de la ley, debe darse paso al enjuiciamiento del juez, a fin de que por sentencia ejecutoriada sea privado, si lo merece de su potestad y cargo. De este modo se ha de mantener el principio de la inamovilidad de los jueces, que constituye una garantía constitucional, para que su autonomía no sufra desmedro sino con prueba fehaciente, apreciada por el juzgador.

En otros términos, no basta una fundada presunción de que el juez haya podido cometer prevaricato, es preciso demostrarlo con pruebas que contradictoriamente ha de sopesar la misma justicia, para condenar al delincuente a la privación de empleo y las sanciones que prescribe el código penal.

Con el procedimiento lícito, que está indicado en éstos casos, se ha de demostrar si ese juez apreció, con criterio exento de parcialidad, los hechos materia del sumario o ha incurrido en delito de prevaricato, con la complicidad consiguiente de los que pudieran haberle inducido a aceptar dádiva o soborno, en la intención de modicar el proceso y burlar la acción de la justicia, en una cuantiosa defraudación que denunció la Comisión Revisora de Contratos de Guerra.

En suma, la sanción legal debe recaer sobre ese funcionario, pero sin negarle el derecho de defensa ni atentar contra el principio de su inamovilidad, durante el período que ejerce jurisdicción. Vá todo lo anterior a demostrar que el Fiscal del Distrito ni la Corte Superior han sujetado su actitud a las leyes, en este caso.

LA ELECCION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Por informaciones recogidas de la Universidad tenemos conocimiento que el sábado 4 del mes en curso, se realizarán las elecciones para constituir por la gestión del año en curso, la directiva que rija las actividades universitarias.

Para este objeto se ha hecho una convocatoria con prudente anticipación, y se advierte en todas las esferas calificadas de las diferentes facultades, un marcado interés, por elegir a sus personeros, que encaminen en forma efectiva los rumbos de política universitaria en sus mejores términos.

"Acción Universitaria", que reune a un grupo saliente y numeroso de las filas juveniles, concurrirá a la elección, de acuerdo a los Estatutos formulados por el Comité reorganizador de la F.U.L. y aprobados por todas las directivas de los centros facultativos.

Por publicaciones de prensa y manifestaciones de sus representantes sabemos que el Frente Universitario Socialista, negará su concurrencia a las elecciones, por razones difícilmente precisables, ya que, repetimos, el torneo electoral estará ceñido a una severa y clara reglamentación.

Naturalmente que estas divergencias obedecen a impulsos muy justificables en los ánimos jóvenes, pero es de desear una actitud más conciliatoria, que subordine desavenencias de grupo al interés superior de la Universidad organizada, oficialmente, en su institución dirigente.

En todo caso es de oportunidad, invocar un espíritu de serena comprensión, y de nobleza de lucha en los sectores universitarios, para llegar de una vez, de acuerdo a necesidades perentorias para su mejor marcha, a la reorganización de su entidad representativa.

EL EX CANCILLER STEFANICH HA HECHO IMPORTANTES DECLARACIONES A LA PRENSA EN BUENOS AIRES

Texto de la nota del canciller Baez a la Conferencia

El ex—canciller paraguayo señor Juan Stefanich, ha hecho importantes declaraciones en Buenos Aires, con respecto al ultimo movimiento y a la política desarrollada por el ex presidente Franco, la cual le merece las mas ditirambicas expresiones, que habrían sido acogidas con alguna credulidad, a no mediar la circunstancia que los hechos se han encargado de desmentirlas.

FRANCO PENSABA LLAMAR A ELECCIONES

Stefanich comienza elogiando la obra de gobierno de Franco, a la que califica de "fecunda y eficáz". Declara que Franco pensaba "llamar a elecciones en corto plazo y que se habian iniciado los trabajos para cumplir con dicho mandato y que el consejo de ministros habia votado una nueva ley de servicio militar, dejando dispuesto que los registros militares servirian como registros electorales para la convocatoria nacional constituyente, habiéndose acordado que las elecciones serian en noviembre".

GOBIERNO DE SEIS MESES

Más adelante expresó que el nuevo gobierno tiene mandato limitado, por seis meses, con el único objeto de llamar a elecciones, e hizo votos porque tal propósito se cumpliese.

FRANCO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Luego Stefanich manifestó que la Unión Nacional Revolucionaria proclamará como candidato a la presidencia de la república al coronel Franco, y afirmó que el ochenta por ciento del electorado votará por el ex presidente.

LA SITUACION DEL CAMINO BOYUIBE VILLAMONTES

Con respecto a la situación del Chaco dijo lo siguiente:

"En ocasión de exteriorizar las manifestaciones contra el gabinete renunciante, el presidente Franco solicitó se concretasen los cargos contra el mismo, lo cual no se logró desde que no existe una sola acusación fundada o comprobada, refiriendo que han querido señalar algunas versiones como causal del movimiento subversivo, el acuerdo del 9 de enero sobre libre tránsito comercial en el camino Boyuibe Villamontes, suscrito en el seno de la Conferencia de Paz; pero— añadió el doctor Stefanich— esa versión carece de consistencia, pues el jefe del movimiento, comandante Paredes, es el redactor y gestor principal de ese acuerdo. Por otra parte, dijo, es sabido que el general Martinez Pita en su viaje al Chaco elaboró con el comandante Paredes y el comando boliviano el referido acuerdo, siendo aprobado y aceptado en Buenos Aires, juntamente con los miembros de la delegación paraguaya.

TEXTO DE LA NOTA DEL CANCILLER BAEZ

'Habiéndome hecho cargo desde el dia de ayer de la cartera de relaciones exteriores, cumplo con el deber de enviar a V. E. y a vuestros honorables colegas la expresión de mi personal saludo, declarándoles que es intención del gobierno del que formo parte coadyuvar a la conservación de esa entidad para llevar a buen fin los propósitos que le dieron nacimiento sin menoscabo de los convenios adoptados en sus deliberaciones anteriores.

BAEZ.

JACTAMCIA

'Un espíritu precavido y suspicaz se pone inmediatamente en guardia cuando se menciona, en todos los tonos y en m[illegible] las oportunidades, aquello de la educación del indio.

El concepto presupone, desde luego, que para educar al aborígen tienen que estarlo, con anticipación, quienes toman para sí tan inmensa tarea; porque no sería presumible que quieran realizar esa cruzada educacional aquellos que aún no han perfeccionado su propia educación. Las razones sobran y una demostración lógica sería [illegible].

De ahí que parece sospechoso, porque es nada menos que presumir, llevados de la vanidad o de la manía jactanciosa al afirmar, con la mayor intención y la mejor seriedad, que debemos educar al indio, si antes no hemos logrado lo nuestro. Esto plantea, por de pronto, el problema previo de saber si el gobierno y el pueblo, que asumen la grave responsabilidad de educar al nu- tención, han perfeccionado su capacidad moral y pedagógica para lograr redimir a la enorme mayoría étnica, inec ada e incivilizada, que nos proponemos incorporar en la órbita de las preocupaciones nacionales.

No entra en nuestro ánimo hacer una revaloración sustancial de estos hechos, por no llegar a la ingrata sorpresa, demostrativa de un aspecto grave y delicado cuanto cabe: que quizá el autóctono que nos proponemos educar tiene méritos mayores y mejores que los nuestros y ofr e una integridad moral digna de respeto admirativo. Nada menos.

Es evidente que el indio no vive con decencia, no se alimenta suficientemente, no viste telas importadas ni conduce aerodinámicos, tampoco habita chalets de impecable factura; pero en su modesta frugalidad, en su sencilla imaginación, en medio de sus prejuicios o creencias, quizá ofr e una psicología menos complicada y peligrosa que de la minoría, cuando ésta quiere tomar para sí la inmensa tarea de convertirse en tutor y conductor de una clase social cuyas virtudes no ha sabido comprender del todo. En suma, quizá sea menos civilizado, pero tal vez ofrece [illegible] más interesantes de una cultura concentrada y secular.

Quien educa a quien, es entonces la pregunta que está en los labios de todos aquellos que siguen con interés el proceso de la cruzada educacional que se ha propuesto el gobierno, y la escuela pedagógica que utiliza. Y este hecho se halla pendiente de soluciones trascendentales.

TRAMITE DE EXTRADICION

'Prestigiosos miembros de la colonia yugoeslava nos han hecho conocer su opinión, respecto a los trámites que se hacen para la extradición del súbdito de la misma nacionalidad, señor Ivo Dricovich.

Se trata, dicen, de un caso que aparentemente es de estafa, pero que tiene directa relación con la política de ese país.

El juez que conoce la demanda debería estudiarla con detenimiento y ver si está encuadrada al tratado pertinente, teniendo en cuenta que por una elemental prudencia estos asuntos deben resolverse con calma, sin precipitación, porque se trata de la libertad de una persona.

GARANTIAS DE PUBLICIDAD

'En la reunión que los directores de diarios celebraron, hace pocos días, con el ministro de Gobierno y Justicia, a mérito de la invitación que pasara, y de la que informamos anteriormente, se ha puesto en evidencia que el titular del portafolio está animado de propósitos lícitos, hecho que le honra y lo reconocemos.

El gobierno, según esas manifestaciones oficiales, ha suspendido la censura confiando en que la prensa ha de tener cordura para no abusar de la libertad de publicidad, atentas las especiales circunstancias que vive la nación. Considera también que la crítica razonable y patriótica es indispensable, y se halla dispuesto a escuchar las advertencias o los consejos que se le haga.

Existe perfecta identidad de propósitos en cuanto a esos tópicos, porque la prensa que no sigue las inspiraciones de comité de partido mantiene la suficiente independencia, para colocarse en un plano de tolerancia, de modo que tenga autoridad al orientar la conducción de los negocios públicos, así como alentar la labor gubernamental, si a su juicio es acreedora al estímulo de la opinión pública que dirige. Hubo en ello identidad de criterio, que complacidos hicimos constar.

Pero a causa de que la vigencia del estado de sitio pudiera interpretarse como una virtual limitación de la libertad de publicidad, queremos concretar ese criterio, en estos términos: en general la mala prensa se corrige con la misma publicidad y el delito, si existe, solo es pasible de sanciones impuestas por la institución del Jurado. Pero en el caso de producirse denuncia grave contra un periodista en ejercicio, que a juicio del ejecutivo pudiera motivar su arresto, debería previamente levantarse una seria investigación, a fin de que en ejercicio de la mision publicitaria no esté a merced de denuncias sin fundamento, formalizadas por simple malentendido o malquerencia. Al periodista que critica las intenciones o los actos del gobierno no se le puede confundir con el faccioso vulgar, que conspira en el turbio ambiente del comité de los conjurados. Eso sería una lamentable equivocación.

El anterior gobierno empleó una maniobra astuta el suspender la censura, pero reservandose la potestad de utilizar las temibles facultades extraordinarias del ejecutivo en el régimen del sitio, sujetandose, con tan ingenioso procedimiento, a la prensa, más cómoda y fácilmente. Consideramos que tal situación y tan arbitrario criterio se ha modificado, porque al periodista hay que rodearle, aún dentro del régimen de sitio, de especiales garantias.

Si critica sin fundamento la rectificación documental es la norma; pero cuando comete delito de imprenta, sólo el Jurado tiene potestad para decidir la pena que merezca, porque en un Estado jurídico gobierno, prensa y pueblo regulan sus relaciones de este modo. Tal es la mejor garantía de la publicidad

ROLAND.

ACTUALIDAD

UN RECORD POSTAL

'Es de justicia destacar el record que el servicio postal del país acaba de cumplir, según el testimonio irrecusable de un suscriptor de nuestro diario cuya carta publicamos en la sección informativa.

El hecho es sencillo y de meridiana claridad: después de seis meses llegaron a Rurrenabaque, el 13 de mayo del corriente año, cuarenta valijas postales, o sea doce correos, procedentes de la población inmediata de escala, el Guanay. Y como si eso no bastara, en las valijas, que contenían correspondencia desde mediados de diciembre del año pasado, solo había un paquete de seis números que el suscriptor recogió, entre indignado e incrédulo.

El comentario puede ser diverso acerca del hecho, pero se establece sin atenuación posible el manifiesto descuido con que el contratista de ese servicio cumple sus obligaciones y la falta de vigilancia de la oficina principal de correos de esta ciudad. Como verá el lector, hay en ésto dos aspectos igualmente importantes: que los correos a Rurrenabaque llegan con seis meses de atraso y que los paquetes de periódicos, destinados a los subscriptores, desaparecen misteriosamente, como repetidas ocasiones hemos reclamado. Y lo que se dice de esa población comercial importante, situada sobre la margen del río Beni, puede afirmarse de otros lejanos distritos que materialmente están separados de las ciudades del interior del país por ese plazo de tiempo y a causa de tales dificultades del servicio postal.

Forma singular contraste con este hecho, que mientras nos afanamos todos por acortar la distancia que media entre esta ciudad y las capitales sudamericanas— a Lima y Santiago doce horas— y apresuramos convenios para incrementar el intercambio comercial con la Argentina— a Buenos Aires se va en tres días por ferrocarril y uno y medio en avión— poblaciones como Rurrenabaque se comunican con esta ciudad en seis meses, y cuando el correo llega, que es una noticia sensacional, ni siquiera queda al interesado la satisfacción de recibir intacta su correspondencia, especialmente los impresos.

No es exagerado en estas condiciones decir, como lo hacemos, que el correo tal como está organizado en varios distritos del país constituye algo así como una calamidad y que el país no puede hacerse muchas ilusiones acerca de su progreso, si las cosas continúan como están ahora, sin una modificación sustancial de los defectos que tanto perjudican al público de aquí, allí y todas partes.

Un país sin servicios de correo bien organizados es como el individuo que se aisla y no quiere saber nada de sus semejantes. Concluirá por perder la paciencia y olvidarse de que más allá hay poblaciones hostiles que no centros donde surge el pensamiento de la unidad nacional.

"LA NOCHE" UN NUEVO VESPERTINO

'Anoche circuó el primer número del diario homónimo, que está dirigido por el conocido y prestigioso periodista don Mario Flores.

Se trata de una publicación diaria que en sentir de los redactores ha de promover una necesaria competencia en los diarios vespertinos, para informar mejor y con amplitud al público, acerca de los acontecimientos del día.

La experiencia de los que en "La Noche" escriben promete, en efecto, una labor novedosa y atractiva, que pueda ser del agrado de los lectores.

La aparición de este nuevo vocero demuestra que la prensa viene progresando en la ciudad, circunstancia que es muy de considerarse, porque obliga a los que trabajan en ella una mayor dedicación para corresponder a la confianza del público.

"¿MALAGRADECIDO" POR ESCRIBIR UN LIBRO SOBRE LA REALIDAD QUE HE VIVIDO?

La editorial Nascimento de Chile, que acaba de publicar un libro mío con el título de "Prisionero de Guerra", me comunica que de Asunción han pedido, antes que circule, cincuenta ejemplares del libro de "ese malagradecido de Augusto Guzmán".

¿Por qué malagradecido, así, de golpe, sin antes saber siquiera de lo que se trata? ¿Es que no querían en el Paraguay que se publique nada de lo sucedido?

Frente a este dato sugerente, que no se si procede de un librero de Asunción o de algún ex-comandante de acantonamiento, deseo prevenir al público que en mi novela no hay un solo hecho que no se pudiese probar históricamente en todos sus detalles con la circunstancia de que la prueba en ese terreno, haría más sombríos los cuadros de mi relato, el cual, lo confieso, está escrito sin la parcialidad patriótica que ya me atribuyó gratuitamente una editorial de Buenos Aires que ha publicado con mucho gusto narraciones de autores paraguayos, cuentistas de episodios ajenos a su propia experiencia en gran parte, y en las que se califica a Bolivia con notorio sentimiento de enemistad.

Yo no he escrito un libro de acusación literaria, he escrito una novela auténtica compuesta con los materiales que pertenecen en el recuerdo histórico a los cautivos bolivianos y los encargados de su custodia como protagonistas, y al mundo entero como escenario.

Ni miento, ni calumnio, ni quebranto promesa alguna de silencio. Espero no obstante la opinión de la crítica paraguaya aunque ya esta simple referencia me advierte lo que puedo esperar de esa crítica, si se deja llevar por el afán de negación que acusa ausencia del sentimiento histórico.

He vivido un conjunto de verdades y las he dicho clara y sencillamente dominando incluso en mi interior, el patetismo lírico de las víctimas. Era mi obligación. Cuando caí en manos de los paraguayos, yo era ya un escritor, por muy escaso que fuese mi prestigio. Salí del cautiverio, después de 13 meses, enfermo, por gestión de los intelectuales de Chile noblemente interesados a instancias de un conocido y joven escritor boliviano. Llegué a Bolivia y sin el descanso previo que reclamaba el estado de mi salud, trabajé en la Dirección de la Oficina de Prisioneros de Guerra, cargo de alta responsabilidad, donde he atendido a los cautivos paraguayos no sólo sin los resentimientos de un ex-prisionero, sino acaso con el particular interes y eficiencia propios del que conoce lo delicado de una misión de socorro espiritual y material.

Tranquilo estoy por lo que hace a mi probidad intelectual que no es justo desconocerla a-priori, como indica la noticia de mi editor. Tranquilo, porque hé hecho arte con la verdad, con la sangre y el dolor de dos pueblos dignos de ventura, con la vida misma registrada en un trance histórico que no podrá borrar la rectificación interesada por escrúpulos tardíos.

AUGUSTO GUZMAN

La Paz serà sede del primer congreso de educación indigenal panamericano

ECOS

ABOGADO Y ENCUBRIDOR

'A un distinguido abogado boliviano residente en Córdoba se le sindica de haber ocultado en su casa a un sujeto acusado de haber cometido asesinato.

La policía, luego de muchas pesquisas, logró detener al abogado y el delincuente. Y ahora él se halla ante la grave preocupación de defender al homicida y defenderse a sí mismo, por haberlo ocultado

GRACIAS A DIOS SOY, ATEO

'Un periodista español, del frente nacionalista naturalmente, revela que Manuel Azaña es ateo, lo cual no le ha librado de dejarse convencer con su novia, con quien se casó por la iglesia, conforme al sacramento canónico.

El presidente Azaña se caso con doña Lola Rivas Cheriff, en tiempos de la monarquía, y es fama— según el periodista— que solía decir en el corrillo de sus contertulios: "gracias a Dios soy ateo".

La Prefectura declaró en duelo la ciudad

NO HAY CIERRE DE OFICINAS

El prefecto del Departamento, Tcnl. Acosta en vista del fallecimiento del eminente servidor de los intereses de este Departamento, señor don Gerardo Velasco, ha declarado en duelo la ciudad de La Paz, por el día de hoy, mediante la siguiente Resolución:

La Prefectura del Departamento de La Paz: Considerando: que ha dejado de existir el señor Gerardo Velasco que en vida prestó eminentes servicios al Departamento de La Paz y que por tanto, es deber de las autoridades rendir el justo homenaje postumo a que es acreedor.

RESUELVE: declarar en duelo el Departamento de La Paz, el día de mañana, sin cierre de oficinas".

En el Congreso Panamericano de Educación se elogió la labor que se realiza en Bolivia en favor de las clases indigenales.

:Durante diez días ha funcionado en la ciudad de Méjico el Congreso Educacional de las Américas con la concurrencia, entre las demás naciones, de nuestro país cuya delegación estuvo presidida por el señor Carlos Dorado Chopitea, secretario de la Legación de Bolivia en ese país.

LA OBRA INDIGENAL EN BOLIVIA

En la última reunión, los delegados expresaron su aplauso a la obra educacional en pro de los indígenas que se desarrolla en Bolivia, al amparo del gobierno y de determinadas instituciones particulares, especialmente los adventistas y metodistas.

LA PAZ SEDE DEL CONGRESO EDUCACIONAL INDIGENAL

......Los delegados bolivianos.. expusieron con acopio de documentación y de fotografías la labor que se desenvuelve en los distintos núcleos indigenales de Bolivia, especialmente en el altiplano. Los trabajos que se llevan a cabo en nuestro país han llamado la atención de los congresales, al punto que por unanimidad de votos se resolvió designar a La Paz, como sede del primer congreso educacional indigenal panamericano. Aunque no se ha señalado la fecha para realizar dicha convención, se dejó establecido que la mejor ocasión sería el mes de julio. Se tomó en cuenta, además, que a principios de agosto, tendrá lugar en Bogotá, Colombia, el próximo congreso educacional panamericano.

Entre otras resoluciones que adoptó el último congreso se resolvió encomendar al Instituto Geográfico de México el estudio de la cuestión de armonizar y revisar los textos de enseñanza y en especial de historia.

LA OBRA PARTICULAR

Los delegados tomaron nota de los trabajos que han desenvuelto las misiones protestantes en Bolivia, y en particular se interesaron en la obra que tiene lugar en Santiago de Huata, San Pedro de Buenavista, Yungas, La Paz, Oruro y Cochabamba.

EL SEÑOR SANTIAGO SAINZ FUE HERIDO DE GRAVEDAD EN VALLEGRANDE. POR M. GUZMAN

Informaciones recibidas de Valle Grande por el Departamento Nacional de Propaganda, hacen saber que el señor Santiago Sainz, fué herido de gravedad, acusándose de autor de este hecho a Max Guzmán.

El hecho se habría perpetrado en la siguiente forma: el día lunes en la noche ambos protagonistas se encontraron en una casa de diversión habiendo permanecido hasta altas horas de la noche. Caldeados los ánimos por efectos de las bebidas que consumieron, se entregaron a una disputa en la que no pudieron llegar a un acuerdo. Fué entonces que Max Guzmán descerrajó un tiro de pistola sobre Sainz. La herida por el disparo es de gravedad, temiéndose un desenlace fatal.

La víctima se ha dirigido telegráficamente a las atoridades de esta ciudad, para que ordene el inmediato enjuiciamiento de Guzmán. Se ha instruído al sub-prefecto de aquella provincia para que ordene al representante del Ministerio Público organice el sumario criminal correspondiente.

Afecta al servicio de aguas la obstrucción y limpieza de tuberías

La oficina respectiva debiera organizar un personal que trabaje a tarifa módica

'El agua del servicio público es tan mala que deja un sedimento de barro en la tubería, hasta que acaba por obstruirla totalmente. Se produce entonces un caso de corte automático del servicio, por culpa de la mala calidad del agua, no previsto.

LIMPIEZA DE TUBERIAS

El único remedio en ese caso es limpiar la tubería domiciliaria, a fin de que la presión se mantenga normal y no falte agua en la casa, porque de lo contrario pueden transcurrir días. y semanas o meses y la tarifa sigue sin modificación.

Todo esto tratándose de un servicio retribuído, parece increíble, pero es la verdad.

TRABAJADORES Y SALARIOS.

Como los salarios son ahora altos, los trabajadores que se han especializado en la limpieza de tuberías a domicilio, cobran fuertes sumas por esa labor y como el agua es indispensable los propietarios no tienen mas que pagar, recargando así el costo anual del servicio, ya aumentado con la elevación de la tarifa.

Y esta limpieza debe hacerse con frecuencia, porque el agua de Milluni tiene el defecto de tapar en poco tiempo las tuberías, privando de ese elemento de vida a los habitantes urbanos.

UNA ORGANIZACION.

La obstrucción de las tuberías se debe indudablemente a la mala calidad del agua terrosa y sarrosa y los abonados al servicio no tienen en ello la menor responsabilidad, pero deben pagar el costo de la limpieza, sujeto a tarifas que impone el capricho o las cinscunstancias.

Para aliviar en parte estas deficiencias, no imputables al propietario, y no exponerle al peligro de quedar en mucho tiempo privado de agua, no solamente por el fuerte costo del trabajo sino por la falta de operarios, lo a c o n s e j able es que la municipalidad o la Junta de Aguas organicen cuadrillas oficiales, con la tarea de proceder a esa limpieza domiciliaria, en los casos de obstrucción, conforme a una módica tarifa.

Es lógico que si las tuberías se obstruyen, por el mal servicio o la pésima calidad del agua proporcionada a los abonados, la mencionada oficina se encargue de proporcionar el personal de trabajadores y fijar el monto del salario que deben cobrar por esa operación, protegiendo así al vecindario no sólo de la especulación sino de la carencia de obreros, que es lo peor.

Nuestra sugerencia debería ser adoptada de inmediato.

El gobierno ha resuelto dar amplitud a la concesión de créditos en cuenta corriente

SE TRATA DE QUE LOS BANCOS ENCUENTREN UNA VENTAJOSA SITUACION Y DE OTORGAR MAYORES FACILIDADES AL COMERCIO

El día de ayer, el gobierno ha dictado el siguiente decréto sobre la amplitud que se dara a la concesión de créditos de cuenta corriente:

CONSIDERANDO:

Que la ley de 12 de julio de 1935 autorizó a la Super-intendencia de Bancos,, para ampliar, hasta el 65 o|o del capital y reservas de cada Banco, el límite de la concesión de créditos en cuenta corriente, como una forma de movilizar los considerables depósitos que, sin colocación comercial, mantenían las instituciones bancarias.

Que tales depósitos han ido en constante incremento, siendo necesario dar una mayor amplitud a la concesión de créditos en cuenta corriente, de manera que los Bancos encuentren una ventajosa colocación, en operaciones a corto plazo, para los capitales que tienen en su poder y, a su vez, el comercio y la industria cuenten con una fuente de crédito adecuada a la naturaleza y el volumen de sus negocios, evitándose el pago inutil de intereses.

Con el informe favorable de la Superintendencia de Bancos.

DECRETA:

Art. 1o.— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1939 la modificación introducida al artículo 92 de la Ley General de Bancos, por las Leyes de 20 de abril de 1929 y 12 de julio de 1935, en sentido de que el 25 o|o del capital y reservas de cada Banco, fijado como límite para la concesión de créditos en cuenta corriente, queda elevado hasta el 80 o|o.

Art. 2o.— Se autoriza a la Superintendencia General de Bancos para ampliar el limite indicado, hasta el 100 o|o, quedando subbsistente su facultad de permitir que los depósitos se representen tres veces y medio del monto del capital y reservas de cada Banco.

El miembro de la Junta de Gobierno en la Cartera de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Los estudiantes chilenos han invitado a los de La Paz al Congreso de Universitarios

Hacen algunos días un diario de la localidad informó que el F.U.S. había sido invitado al Congreso de Estudiantes a celebrarse en Santiago durante el presente mes. Sorprendió al Comité Reorganizador de la F.U.L. que no se habiese invitado a esta entidad, la máxima del estudiantado universitario local, a dicho Congreso y sí mas bien a una agrupación reducida y de reciente formación como es el F.U.S. Con este motivo se hicieron las averiguaciones del caso, habiéndose constatado un hecho deplorable, como se desprende de la comunicación que trascribimos, y es que en ausencia de la F.U.L., agrupaciones sin ninguna personería legal, asumen por auto-determinación la representación del estudiantado universitario.

La comunicación proveniente de la Federación Universitaria de Chile, fechada el 25 de agosto, dice textualmente:

Señor Ministro:

"En nuestro poder su atenta comunicación del 24 del presente, no es grato manifestar a Ud. que con fecha 20 de junio del año en curso nos dirigimos a la Federación de Estudiantes Universitarios de La Paz, comunicándole la celebración del pdóximo congreso Latino Americano de Estudiantes organizado por la FECH, e invitándola a participar en él.

"Con fecha 20 de julio esta Federación recibió una nota firmada por los compañeros Arturo Vilela, Lucio Alvéstegui y Remberto Capriles R., como dirigentes de un grupo universitario en que nos manifestaban que debido al período de reorganización en que se encontraba el estudiantado boliviano, pedían se les ratificara la anterior invitación para designar representantes al Congreso a realizarse en Santiago de Chile. Ratificamos la invitación mencionada, y además, giramos notas con el carácter de invitación a los estudiantes de las Universidades de Sucre y Cochabamba.

"Por circunstancias de carácter interno, la Federación de Estudiantes de Chile se ha visto obligada a postergar la realización del Congreso, fijándose como fechas para éste objeto, los días comprendidos entre el 25 de septiembre y el 1o. de octubre próximos. La fijación de esta nueva fecha ha sido puesta en conocimiento de los compañeros bolivianos.

"Con estos antecedentes, creemos que el Excmo. Señor Ministro, podrá dar respuesta a los estudiantes del país hermano, y nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores.

"Por la Federación de Estudiantes de Chile, Mario Rojas D., Presidente.— Carlos Hermosilla A., Secretario.

"Al Excmo Señor Ministro de Bolivia en Chile".

Es lamentable que los personeros del F.U.S. hayan ocultado la invitación oficial de la RECH a la Federación de Estudiantes de La Paz, y en vez de ponerla en conocimiento del estudiantado local, se hayan arrogado la representación de estos pidiendo ratificación de aquella invitación, sólo para su grupo.

Afortunadamente próxima a constituirse como se halla la F.U. local, pues el sábado 4 se realizaran las elecciones, será esta entidad la que con autoridad legal contestará la gentil invitación de la FECH, ,y posiblemente ella acreditará sus delegados oficiales al Congreso Latino Americano de Estudiantes de Santiago.

Se invita a los estudiantes a concurrir a la elección que se efectuará el día cuatro

EL COMITE RGANIZADOR DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PAZ, en atencion de ciertas publicaciones que han venido haciendo dos grupos universitarios, considera que es su deber puntualizar lo siguiente:

1o.— La fecha para las elecciones de la Directiva de esta Federación fué fijada para el sábado 28 de agosto por la Asamblea de Directivas de todas las Facultades, con excepción de Medicina, que no concurrió a esta reunión.

2o.— A petición expresa posterior de la Facultad de Medicina, esta fecha se ha prorrogado hasta el sábado 4 de septiembre.

3o.— El Comité Organizador ha confeccionado los Estatutos de la F.U.L., que se hallan vigentes en virtud de su aprobación por la misma Asamblea de Directivas de las diferentes Facultades. No obstante, este Estatuto, pueden sufrir todas las modificaciones que se crean convenientes, una vez que se haya organizado definitivamente la F.U.L. Entre tanto, las elecciones del sábado 4, se realizarán de acuerdo a sus disposiciones, que han sido ampliamente divulgadas.

4o.— El Comité Reorganizador de la F.U.L. invita una vez más a los compañeros Universitarios, sin distincion de grupos, a concurrir a las elecciones del sábado de que se realizarán dentro de la más severa corrección y en la cual podrán imponer los candidatos que representen del modo más auténtico su ideología.

Se controlará la actividad de ciertos elementos extranjeros

A PEDIDO DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

En virtud de no ejercitarse un control severo en las actividades de ciertos extrajeros que han ingresado al país, durante los últimos meses y los mismos que no tienen la documentación requerida, el Comandante en Jefe del Ejército se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, indicando la conveniencia de verificar un control mas estricto en las actividades de éstos.

En la comunicación citada se refiere muy especialmente a las actividades de ciertos elementos que se encuentran en Cochabamba, pidiendo que se proceda a la revisión de la documentación respectiva del indicado elemento realizando al mismo tiempo una filiación exacta de todo individuo que ingrese al país.

Esta petición se basa en el hecho de haberse registrado en diversas ciudades el aumento de extranjeros que sin documentación de ninguna clase se internaron en el país.

FILM

LAS VICTIMAS

'El juez Durán y el agente fiscal Landa tenían el santo de cabeza el día sábado, cuando se produjo el hecho de sangre en la quinta Illimani. A no haber ocurrido ese crimen, a estas horas nadie habría podido saber que estaban allí.

Evoquemos el curso de esos acontecimientos: el juez Durán dicta su comentado auto de sobreseimiento y acusación en el célebre proceso Webster y Asthon, concurre, como lo hacen todos los funcionarios a un agasajo, se comete allí un hecho criminoso, y de todo este lío los sindicados se hallan sobreseídos, el herido en mejores condiciones de salud, y las únicas víctimas propiciatorias del enredo resultan el juez Durán y el Fiscal Landa.

Y eso que en la tarde del suceso se pudo organizar un sumario en regla, pues en la reunión había un juez Instructor, un fiscal un actuario y testigos...

Para colmo de tribulaciones, el fiscal del distrito, todo amoscado, pide a la Corte el enjuiciamiento por prevaricato, la Corte se reune, delibera y resulta dirigiendo una extraña invitación a la renuncia. Y mientras esos magistrados y tribunales se apartan de la ley, sólo el juez Durán y el fiscal Landa quedan damnificados de todo este cúmulo de acontecimientos.

Ahora el juez, en un últime gesto, contesta que no ha de renunciar, que espera su enjuiciamiento, actitud que bajo apariencia personal defiende el pricipio de la autonomía judicial y la potestad inamovible de su investidura...

Un record notable en la historia postal de Bolivia

Hemos recibido el día de ayer una comunicación fechada en Rurrenabaque el 13 de mayo pasado y que ha sido entregada por el correo local el 31 del mes de agosto. De la truscripciones de esta comunicación demostramos la falta de organización en las oficinas de correos del interior de la república. La carta mencionada dice:

"Rurrenabaque, mayo 13 de 1937. Al señor Admor. Gerente de la Empresa Editora La Razon S.A.— La Paz.— Muy señor mio:

Acuso recibo a sus atentas de fecha 15 de diciembre del año pasado y 6 de abril del presente.

Después de seis meses llegaron ayer a esta 40 valijas de correspondencia lo que quiere decir que en el Guanay al señor contratista se le ocurrio retener 12 correos por razones que no se conocen. Como Ud. ve señor Administrador este hecho marca un record en la historia postal de Bolivia y valdría la pena un comentario en el importante diario de su dirección.

También tengo a bien participarle que en las 40 valijas o sean el 15 de diciembre a la fecha sólo había un paquete con 6 números para mí ¿Qué ha sucedido con los restantes de mi suscripción por 4 meses y 7 días? Espero su respuesta.— Con este motivo me es grato suscribirme de Ud. muy atento y S.S. Samuel Chávez Valdivia".

Como verá el lector, este es un verdadero record registrado en el servicio postal de Bolivia. Esperamos una explicación de la Dirección General de Correos al respecto.

Texto íntegro del fallo dictado por el juez Duràn en el caso Webster-Ashton

:Damos a continuación el texto íntegro del fallo dictado por el juez Durán, en el proceso Webster y Asthon.

AUTO DE CULPA Y SOBRESEIMIENTO

En el sumario criminal seguido por el Ministerio Público a raíz de los informes producidos por la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, contra Juan Weoster, Eduardo Antonio Asthon, Freman Higgins, Walter Decker, Carlos Gumucio y José Ardiles, por ventas irregulares de armamentos al Estado.

Vistos el auto cabeza de proceso de foja primera vuelta, dictada contra Juan W. Webster, Eduardo Antonio Asthon, Freman Higgins y contra los funcionarios públicos y demás personas que resultaren coautores, cómplices y encubridores; los autos ampliatorios del sumario de fs. 45 v. y fs. 83 v. contra Walter Decker, Carlos Gumucio y José Ardiles; los mandamientos diligenciados de fs. 58, fs. 60, fs. 73, fs. 79 y fs. 92; los informes de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra de fs. primera a fs. 24 del cuerpo de pruebas; las indagatorias de los sindicados, Eduardo Antonio Asthon y Juan W. Webster de fs. 25 a fs. 38; las declaraciones de los testigos de cargo de fs. 41 a fs. 45; y de fs. 66 a fs. 74 y las iguales de fs. 89 a fs. 100; las pruebas testificales de descargo de fs. 110 a fs. 138; las pruebas documentales de fs. 148 a fs. 220; presentados por los sindicados con la correspondiente traducción e informes de los peritos que han efectuado la comprobación; la documentación remitida por la Comisión Revisora de Contratos de Guerra de fs. primera a fs. 240 del tercer cuerpo de pruebas y los de descargo de fs. 241 a fs. 322 del mismo tercer cuerpo de pruebas; el cuaderno de documentos fotograbados presentado por el testigo Miguel Etchenique; las conclusiones del señor fiscal de fs. 401, sencitora de los sindicados de fs. 406; relación de los mismos sindicados; de los servicios prestados al Estado y todo lo demás que ver convino y se ha tenido presente.

INFORME DE LA COMISION

CONSIDERANDO: El presente sumario tiene su origen en los informes de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra que cursa de fs. primera a fs. 24 del segundo cuerpo de pruebas, ratificados a fs. 41, fs. 43, fs. 46, y fs. 45 vuelta, del mismo cuerpo de pruebas en los que se denuncia los delitos de fraude y engaño en los precios y usurpación de dineros del Estado con referencia a los contratos de seis de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, relativo a provisión de herramientas y maquinarias para la base aérea del Alto de La Paz del veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, sobre adquisición de cuatro bimotores Cóndor, tres Curtis Falcon, dos curtis Hawk y doce paracaídas, de catorce de febrero, doce, veintitres y 24 de abril y 23 de mayo de 1934, a los que se refiere el informe de 10 de diciembre de 1936, de dicha Comisión al absolver la reclamación de 32,600 dólares, por provisiones anteriores de armamentos y materiales de guerra; y que tales hechos delictuosos fueron perpetrados al haber remitido municiones de mala calidad, morteros que no dieron resultado en la guerra, herramientas y maquinarias de mala clase, rotos i usados, demora en la entrega con perjuicio de la defensa nacional, apesar de haber sido pagado los precios con anticipación y de los pretextos que se buscó para justificar dicha demora y además, los referidos informes de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra se refiere a dos cañones entregados para la comprobación de las mediciones adquiridas y a un contrato suscrito por Webster y Asthon, para recuperar los aviones Cóndor.

LA HUELGA EN LAS USINAS EN LOS E.E. U.U.

CONSIDERANDO: Que examinado el informe de la Comisión Revisora de Contratos de Guerra relativo a los aviones Cóndor, la prueba documental y legalizada, demuestra que fué cierta la huelga iniciada en veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, en la sección hélices de la fábrica, así como esas maquinarias estuvieron en estado de ser armadas cuando entró en vigencia el embargo de material de guerra para los beligerantes del Chaco, por mandato de la Liga de las Naciones y de los Estados Unidos de América, de donde resulta no haber motivo de suponer pretexto para obtener pagos y demorar la fabricación de aviones, tanto más que el contrato respectivo fué suscrito directamente en 15 de febrero de 1934, entre el Cónsul General de Nueva York y la casa Curtis, esto es, mucho antes de firmado aquí er 27 de marzo de 1934, siendo de advertir que el contrato suscrito en Nueva York fué concedido oportunamente por las autoridades Americanas para la exportación y aun se gestionó el vuelo internacional; los fabricantes entregaron los aviones Falcon y Hawk y los paracaídas que sirvieron en el Chaco y en cuanto a los bimotores Cóndor se acordó el vuelo de ellos, no obstante los peligros que ofrecía, sin embargo llegaron a Lima (Perú) donde fueron detenidos por el gobierno del Perú a instancias del gobierno de los Estados Unidos; que esta incidencia y la conducta desleal del piloto Jefe Wells indujeron a elegir medios para conseguir recuperar los aviones Cóndor que habían sido transferidos por Wells a terceros; que entre otros medios se había acordado hacer viajar a Eduardo Antonio Asthon para que mediante sus gestiones se recuperase, por lo menos dos bimotores, reconociéndose mediante acuerdo escrito en el que no intervinieron las autoridades que indica la Ley para los contratos, el derecho de propiedad de los aviones en favor de aquel y ejercido presión por el gobierno para alcanzar el resultado previsto; que lo expuesto anteriormente en vista de los documentos existentes, demuestra no existir comisión de delito, en ninguno de esos casos, cual también lo expresa el señor Fiscal, en sus conclusiones refiriéndose al punto examinado.

WEBSTER Y ASTHON NO SUSCRIBIERON CONTRATOS DE MORTEROS

:CONSIDERANDO: Que en cuanto a los diversos contratos suscritos por la American Armament Corporacion de Nueva York, por sí o por intermedio de sus representantes en Bolivia, los señores Webster y Asthon, se concertó la venta de elementos bélicos, como morteros de ciento cinco y cuarenta y siete milímetros, munición de artillería, bombas y otros; del examen de las pruebas resultan los siguientes hechos; que el convenio de morteros no dá lugar a atribuir exclusivamente a la casa fabricante la mala calidad de éstos; y que de varios documentos aparece que después de formulado el pedido, recién se solicitó características de lo que debía fabricarse, y por otra parte, no hubo interés en conocer y afirmar los pormenores del pedido, no siendo presumible por esto que se hubiese convenido la fabricación de morteros Brant por una casa que no tenía el privilegio de esa marca, fuera de que ninguna autoridad se preocupó de proporcionar informes a la casa fabricante acerca del terreno, condiciones climatéricas y otros esenciales en orden a provisiones de guerra; que de los informes aparece que el uso de los morteros y de las municiones no dió el resultado debido por la mala calidad de material, defecto de fabricación de otra especie, si bien otros informes abonan su empleo en ciertas condiciones y con ciertas limitaciones; que es innegable que al ofrecerse material que no servían al fin para el que fueron pedidos, se ha procedido con malicia y es de suponer que se haya hecho, por acción extraña, a hacer difícil sino imposible la defensa del país en plena guerra, ya que era deber del fabricante por sus prestigios comerciales, solicitar mayores datos para satisfacer los pedidos y al haber remitido munición mal embalada, de mala calidad y morteros de escasa resistencia, de resultados negativos, ha obrado fraudulentamente, recayendo toda responsabilidad sobre les fabricantes y exportadores que no fueron Webster y Asthon al suscribieron como representantes el contrato de morteros.

LA ENTREGA DE CAÑONES

CONSIDERANDO: Que la American Armament Corporation de Nueva York, por intermedio de sus representantes en Bolivia contrató la venta de repuestos para aviación que llegaron con tardanza, en malas condiciones, con material no conforme al pedido y aun maquinarias de otro destino, que una vez que los funcionarios designados para la recepción, revisaron los bultos, cual consta de los informes que presentaron, Webster y Asthon, representantes de la American Armament Corporación de Nueva York, comunicaron al Ministerio de Defensa las fallas y reclamaciones y a su vez, a sus principales, cual se evidencia de la documentación traducida a que se refiere el informe de fs. 210 del cuerpo de pruebas; que la fabricación, embalaje y exportación de esos repuestos, así como de la munición y de los morteros fueron realizados fuera del país y aquí en Bolivia sólo se supo de las fallas y defectos, o al descubrirse los bultos o al probarse la mercadería en el teatro de la guerra, no existiendo ningún dato que haga suponer que tales fallas o defectos hayan sido conocidos por otras personas del país antes de ser entregadas las mercaderías, no siendo por ello legal extender la malicia a actos que no sean la fabricación, embalaje y exportación, mucho más si hubo control para esos actos por el Cónsul General de Bolivia en Nueva York y el comité de compras cuyas intervenciones eran prenda de seguridad; que las diferencias de precios en los costos a que se refiere la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, resultan de comparaciones después de la guerra con catálogos u otros elementos no pueden considerarse en el aspecto penal del caso, puesto que lo extraordinario de la guerra obligaba desembolsos también extraordinarios, y la intervención del Gobierno Nacional y de la Junta Nacional de Almonedas, en cada caso comprueban la legalidad de los contratos y de los precios tanto más que la Junta de Almonedas requiere el informe de técnicos antes de aprobar; que el cambio de material usado o roto no destruye los efectos de la demora ni los de la imposibilidad de recondicionar los aviones oportunamente, todo lo que es de presumir, fué resultado de mala intención para privar al país de servicios insustituibles; que los documentos de fs. 18, fs. 72 y fs. 75 y otros, del tercer cuerpo de pruebas establecen que National Suppy Company, National Preclmatic Company y especialmente Elevator Supplis Company Inc. entidades comerciales de prestigio, expresaron su voluntad de garantizar los contratos de American Armament Corporation de Nueva York, sin que las autoridades bolivianas se hubieran interesado en dar efectividad a dicha garantía, que aparte de hacer posible el mejor cumplimiento de los contratos habría servido para hacer más fácil el cobro de daños y perjuicios.

CONSIDERANDO: Que en cuanto a los cañones no devueltos, no existe materia penal debiendo las autoridades reclamarlos por las vías legales.

CONSIDERANDO: Que los hechos así expuestos obligan a personalizar la responsabilidad a los efectos del castigo o para establecer la irresponsabilidad de quienes hubiesen sido comprendidos indebidamente en este proceso.

EL EMBALAJE DE LOS ARMAMENTOS

CONSIDERANDO: Que el artículo primero del Código Penal, considera sujeto de delito a una persona con libertad y voluntad que maliciosamente ejecuta el acto punible, condiciones que no pueden hallarse en las personas sociales o morales, mucho más si el Juzgado no ha podido individualizar las personas que actuaron en la fabricación, embalaje y exportación, por haberse realizado estos actos lejos del país y no proporcionándosele pruebas al respecto, por todo lo que no se puede acusar a entidades incorpóreas como Curties Wright y American Armament Corporation, que sólo deben responder por sí y por sus dependientes, ante el Gobierno Nacional, por los daños y perjuicios que han causado al país, mediante los recursos diplomáticos o legales de los centros donde tienen el asiento principal de sus actividades, que es lo que debió hacerse, lo mismo que en el caso del jefe piloto Wells.

ACUSACION CONTRA DECKER, GUMUCIO Y ARDILES

CONSIDERANDO: Que en cuanto a Walter J. Decker, Carlos Gumucio y José Ardiles, funcionarios del servicio del País, el primero como Cónsul, y los otros por habérseles confiado un servicio gratuito público y patriótico, fueron encargados reiteradamente de asegurar la seriedad de la fábrica, de controlar la elaboración del material pedido, de informar y contratar técnicos para recibir lo fabricado, habiendo cablegraficamente abonado todo eso, cables que sirvieron para los actos administrativos posteriores; que en el hecho resulta que esos funcionarios, no cumplieron los deberes que se les señalaron o cumplieron mal por influencias, sugestiones o promesas, de las casas constructoras, pues de otro modo no se explica cómo conociendo las condiciones del país, hubiesen consentido en la fabricación, embalamiento y remisión de materiales de la mala calidad que no han respondido o han respondido insuficientemente en el conflicto bélico y no ayudaron con decisión en las prontas remisiones, dada la urgencia con que el país celebró sus contratos, y por todo esto se presume que en convivencia con las casas fabricantes por residir allí, se hizo el envío de materiales en condiciones inaceptables; que en cuanto Freman Higgins, resulta que vino a Bolivia a consecuencia de los contratos de la American Armament Corporation de Nueva York, como representante técnico a la vez, comprobó la mala calidad, la pésima remisión, defecto de construcción y de resistencia en las armas e informó que esas fallas provenía de mal ajuste de tornillos, de mala colocación de ciertas piezas y apesar de esto, la casa contratante continuó remitiendo el mismo material malo, desprendiéndose de aquí que obró en conocimiento con la casa o fábrica a sabiendas, posiblemente para atenuar la responsabilidad de ésta.

ABUNDANTE PRUEBA DE DESCARGO

CONSIDERANDO: Que los sindicados Juan Webster y Eduardo Antonio Asthon, han producido abundante prueba testifical y pericial y documentos que el juzgado estimó prudente no restringirla en cumplimiento del sagrado derecho de defensa, lo que ha demorado la resolución de éste proceso y esa prueba establece que los nombrados Webster y Asthon, no intervinieron en los contratos iniciales de Curtis Wrihgt Corporation y American Armament Corporation, sino después como representantes comerciales, carácter con el que fueron llamados por el Ministerio de Defensa tanto para tratar acerca de los contratos entre el Cónsul de Bolivia y las fábricas, como suscribir otras por sus principales; que el Ministerio de Defensa y demás funcionarios en todo momento solicitaban sus servicios como tales Representantes y es por ello que esos altos funcionarios obtenían cotizaciones, datos, informes, hacían pedidos por su intermedio y perfeccionaban los mediante los respectivos escritos, eran salvadas dudas o se obtenía el pronto envío de los pedidos, que los sindicados expresados, para afirmar el cumplimiento de sus deberes de representantes comerciales han exhibido sus descargos, las cuales, según los informes de los peritos Gonzáles, Vi rreira, Deheza y Espinoza y muy especialmente de los dos últimos como funcionarios de la Contraloría comprueban los sindicados nombrados, sus funciones con relación a los contratos de sus principales el informe de referencia cursa a fs. 211 del segundo cuerpo de prueba, la mala calidad de los pedidos, el mal embalamiento proceden del lugar de fabricación, por lo que si hay responsabilidad, ella descansa en quienes intervinieron en estos actos materiales; que siendo los representantes comerciales según el Código Mercantil, comisionistas, tienen responsabilidad limitada puramente civil, con referencia a los encargos de sus principales y la penal si procedieran con dolo en contra de los intereses de aquellos, no siendo aplicable este último en el presente caso en que se trata de la responsabilidad de los proveedores con relación al Estado.

EL FALLO

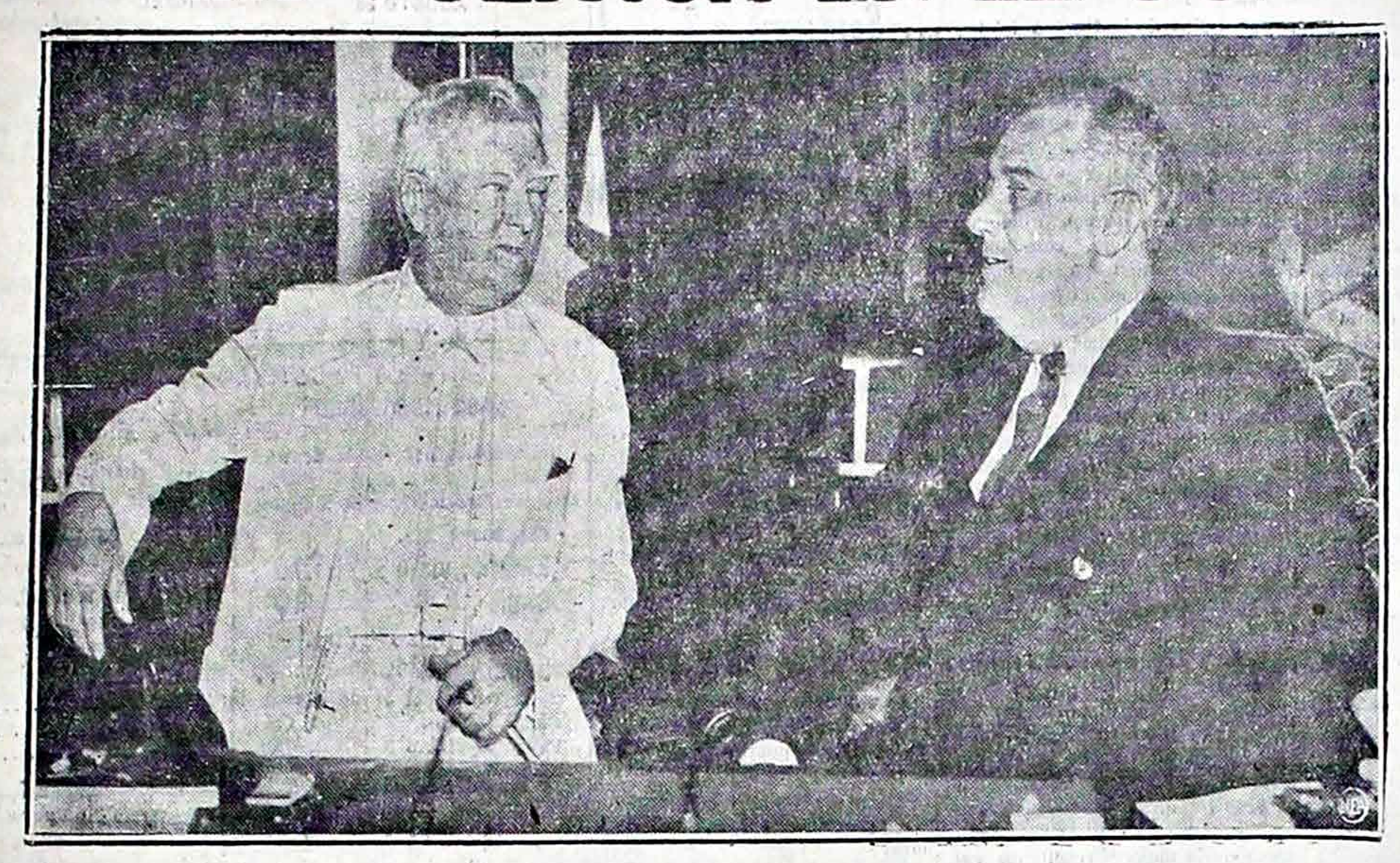
POR TANTO: El Juez Instructor Primero de la capital decreta acusación contra Frimen Higgins, Walter J. Decker, Carlos Gumucio y José Ardiles por los delitos comprendidos en los artículos 240, 334, 409, y 411 del Código Penal, debiendo ponérseles a disposición del señor Juez de plenario, para su juzgamiento, con arreglo a la ley y expídase el mandamiento de prisión formal. En cuanto a Juan Webster y Eduardo Antonio Asthon, se sobresee la causa por falta de pruebas y no existir responsabilidad penal contra ellos, debiendo en esta parte elevarse el proceso en consulta, ante la Corte Superior del Distrito con nota de atención, todo de conformidad a los Arts. 169, 190 y 193 del Procedimiento Criminal.— Tómese razón.— La Paz, a 28 de agosto de 1937.— Justo G. Durán. Ante mí.— J. Ortiz R.



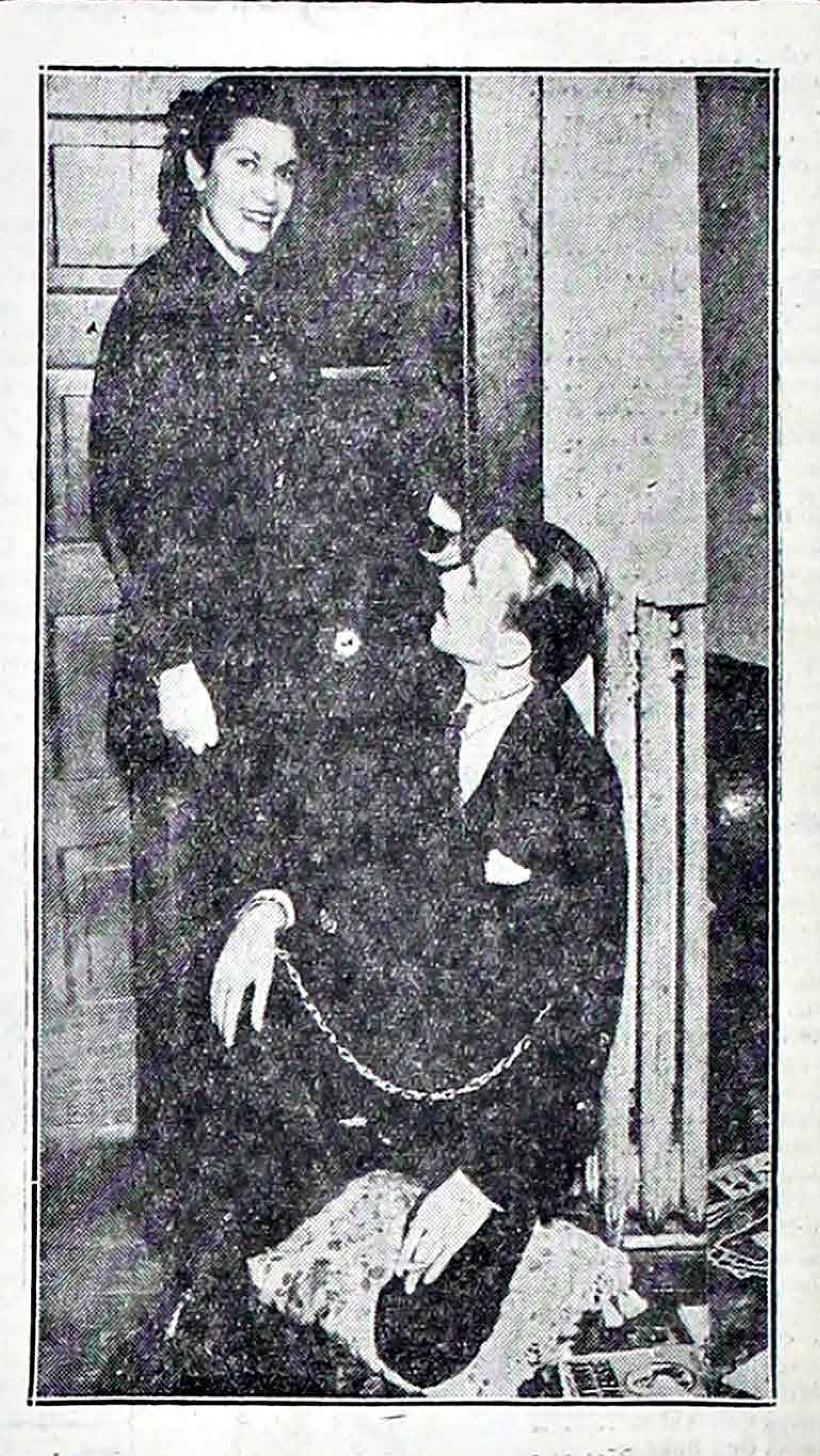


La Actualidad Extranjera

LA POLITICA EN EE. UU.

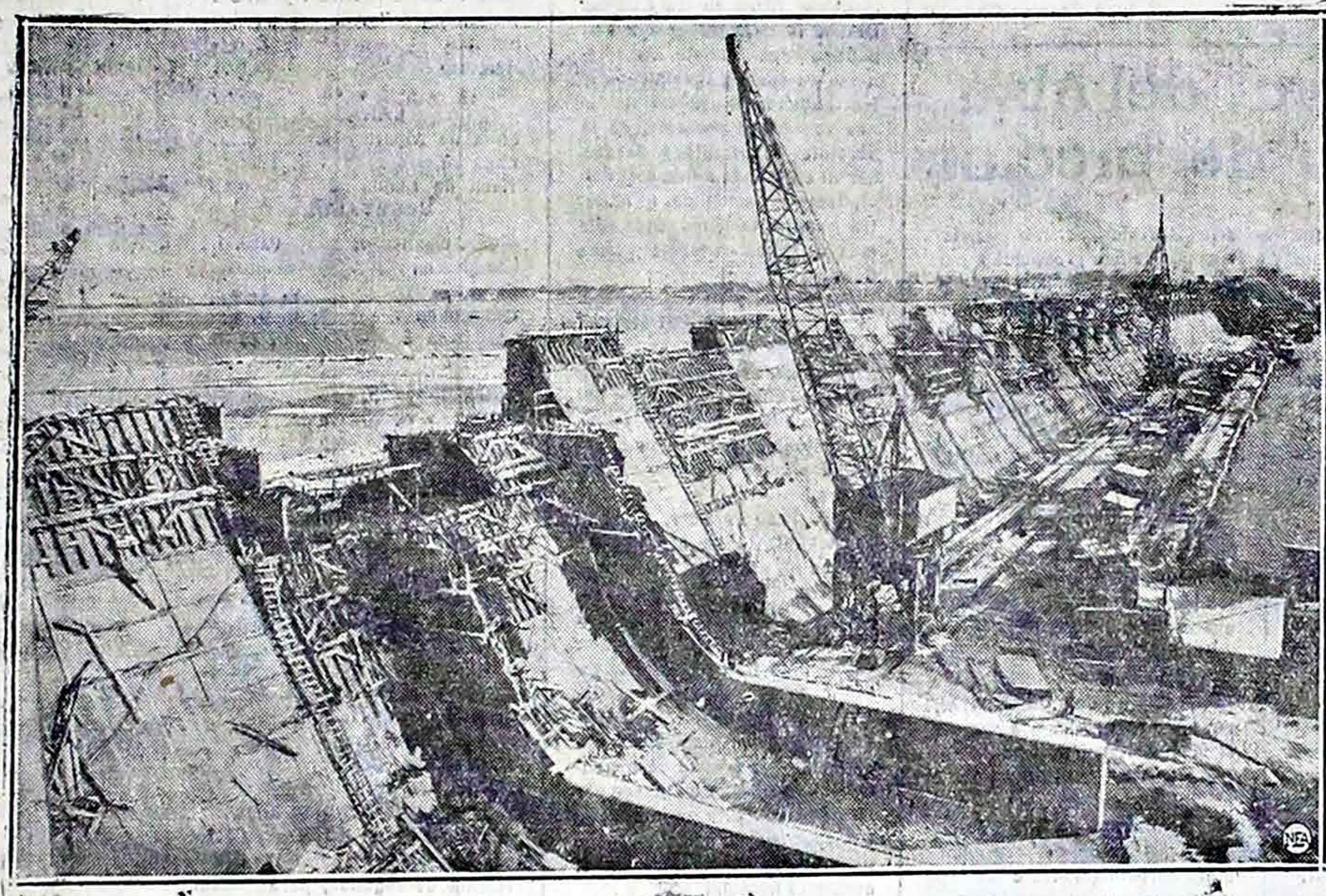


El presidente Roosevelt (derecha) y el vicepresidente John N. Garner fotografiados en Washington poco después de ser designados como candidatos a la relección por la convención democrata reunida el mes de junio próximo pasado en Filadelfia.



Harol Hulem de 30 años, director de actividades sociales de la Cámara de Comercio de Maine quien se encadenó al radiador de la casa de la señorita Florencia Hurlvut y le manifestó que se quedaría hasta obtener de ella la promesa de matrimonio sentado sobre un cojín, él pasaba el tiempo leyendo o sacando solitarios.

LO APRUEBA LA CORTE

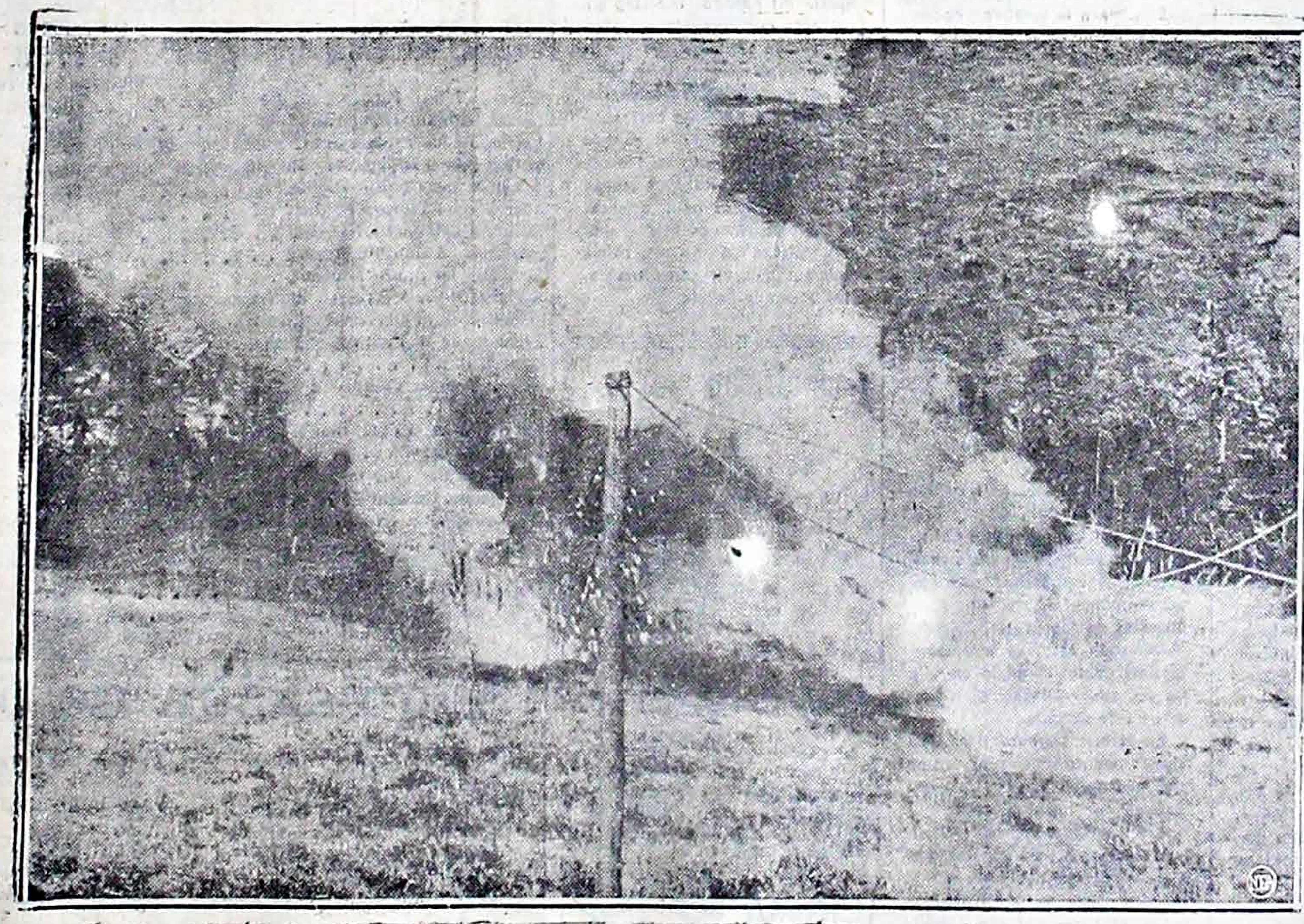


Una reciente decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos autoriza la prosecusión de los trabajos públicos que se realizan en el valle del Tennesse. He aquí una de las obras emprendidas, la gigantesca represa de Wheeler, que podrá ahora ser terminada para beneficio de las poblaciones circundantes.

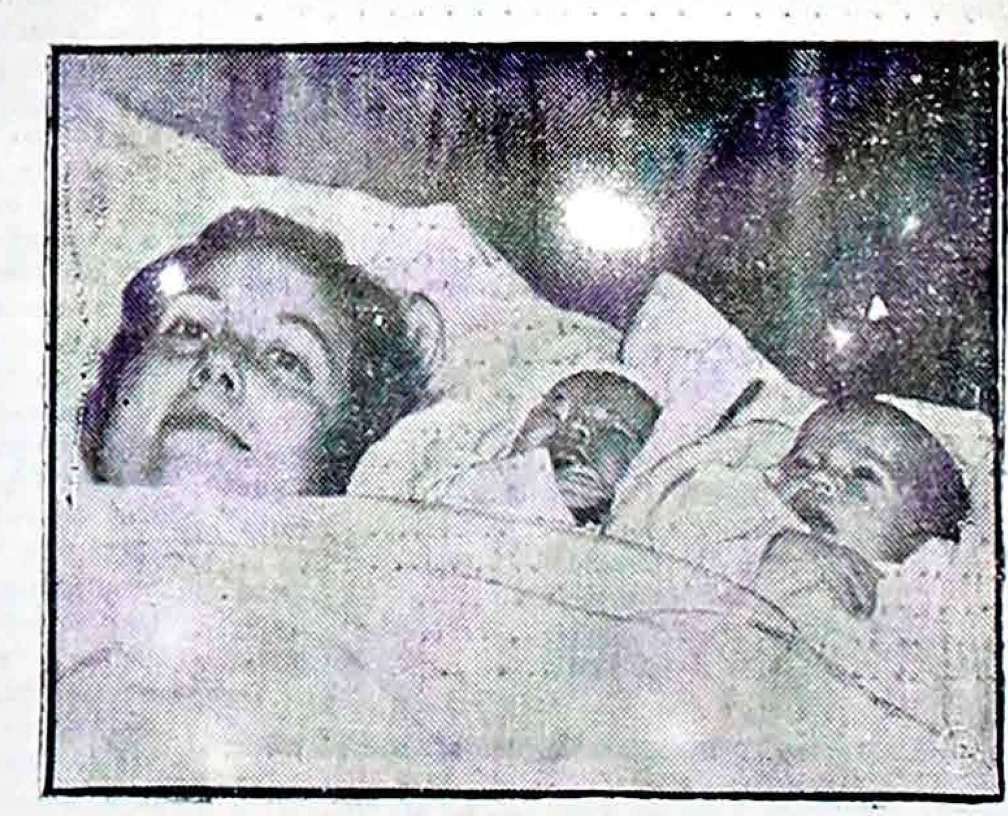


Dos mil ciudadanos enfurecidos, de Princess Anne, Maryland, atacaron la cárcel donde se hallaba el negro George Admvvood, de 24 años, acusado de ultrajar a una anciana blanca, y apoderándose del preso, lo lincharon frente a la residencia del juez que entendía en su proceso. La fotografía muestra la viga usada para romper la cerradura de la celda.

EL BOMBARDEO DE DIESE



La foto muestra la explosión casi simultánea de dos bombas lanzadas por aviones italianos sobre la indefensa población de Dessie. Como consecuencia del violento bombardeo perecieron más de 40 pobladores y resultaron más de 80, heridos.



Feliz y orgullosa con [illegible] hijos que había dado a luz una semana antes, cuando se tomo esta fotografía, la Sra. M. O. Bennett, de [illegible] años de edad, de Fairbury, Nebraska, espera serenamente el tercero.

COMERCIO Y FINANZAS

Mercados extranjeros

Nueva York, (AP).. — 29 de Agosto

1.—	Allied Chemical	227 ½
2.—	American Can	102 ½
3.—	Am & Foreing Power	7 ⅞
4.—	American Metal	51.—
5.—	American Radiater	19 ⅞
6.—	American Smelting Ref.	87 ½
7.—	Am. Tel y Teleg.	167.—
8.—	Am. Tobacco	78 ½
9.—	Anaconda Coper	68 54 ⅝
10.—	Armour Co. of Illinois	11 ½
11.—	Canadian Pacific	11⅛
12.—	Cerro de Pasco	68 ½
13.—	Chile Copper	54 5/8
14.—	Chrysler Motor	108.—
15.—	Columbia Gas E.	11 ⅞
16.—	Consol. Edison	34 ⅝
17.—	Continental Can.	57 ¼
18.—	Du Pont de Nemours	115 ½
19.—	Eastman Kodak	183.—
20.—	Elec. Power & Light	20.—
21.—	General Electric	52 ½
22.—	General Motors	53 ⅝
23.—	Gillette Safety Razor	14.—
24.—	Goodyear Tire & Rubber	38 ⅝
25.—	Hudson Motors	15.—
26.—	Int. Bus. Machine	150.—
27.—	Int. Harvester	110 ⅝
28.—	Int. Nickel of Canada	62.—
29.—	Int. Tel. y Teleg.	10 ⅛
30.—	Kennecott Copper	58 ⅛
31.—	Loew's Incorporated	79 ⅛
32.—	Montgomery Ward	60.—
33.—	Nat. Cash Register	33.—
34.—	Nat Lead	35.—
35.—	New York Central RR.	35 ⅜
36.—	North American	24 ⅝
37.—	Ntis Elevator	38 ½
38.—	Pacific Gas & Electric	30 ⅝
39.—	Paramount Pictures	21 ⅛
40.—	Patiño Mines	15 ⅛
41.—	Pennsylvania RR.	34 ½
42.—	Public. Serv. N. Y.	40 ⅛
43.—	Radio Corporation	11 ⅛
44.—	Secony Vacuum Oil	20 ⅛
45.—	Standard Brands	11 ½
46.—	Standard Oil of California	41 ⅜
47.—	S. Oil of Indiana	44 ½
48.—	S. Oil of New Jersey	63 ⅞
49.—	Swift International	31 ½
50.—	Texas Corporation	58 ⅝
51.—	Texas Gulf Sulphur	38.—
52.—	Union Carbido & Carbon	97.—
53.—	Union Pacific RR.	116 ¼
54.—	United Aircraft	27 ⅛
55.—	United Fruit	78.—
56.—	United Gas Improvement	13.—
57.—	U. S. Smelt. Ref.	84.—
58.—	Warner Brothers Pictures	13 ⅞
59.—	Westinghouse El.	114 ¾
60.—	Woolworth	46 ¼

CURB EXCHANGUE

61.—	American Gas El.	32 ⅛
62.—	Brazilian Light	
63.—	Canadian Marconi	
64.—	Consolidated Copper	
65.—	Electric Bond & Share	
66.—	International Petroleum	
67.—	Newmont Mining	
68.—	Niagara Hudson Power	
69.—	Pan American Airways	
70.—	United Gas Corp.	

BANCOS

71.—	Chase National	50 ½
72.—	First Nat. Bank Boston	49 ¾
73.—	Guaranty Trust	322.—
74.—	National City	45 ½

COTIZACIONES DEL EXTRANJERO

Nueva York30 de Agosto. (Cents. por lb.)

GOMA.

Goma (Standard No. 1). Entrega futura, septiembre	18.31
Goma (Standard No. 1). Entrega futura, diciembre	18.51.
Goma entrega inmediata, en cintas o planchas ahumadas	18.35
Goma fina, del Alto Río del Para (Belem)	20.—
Goma ordinaria Alto Río del Para (Belem)	14 1/2
Goma Caucho	14 1/2
Goma latex de primera plantación	19. 5/8

ALGODON.

Entrega futura, Octubre	9.32.
Entrega ftura, Diciembre	9.33

CUEROS.

Cueros de Bogotá	24 1/2
Cueros secos de Centro América	18
Cueros secos salados de Centro América	18
Cueros embalados de Chicago secos y salados	19 1/2

CASTAÑAS.

Castaña con cascara	sin cotizacion
Castaña descascarada	2 7/8
Castaña tamaño extra	3 1/8

ACCIONES DE BANCOS.

Chase National	40 1/2
First Nat. Bank Boston	42.00
Guaranty Trust	315.—
National City	44

CAMBIOS EXTRANJEROS

Nueva York 25 (AP). — "(Gran Bretaña en dólares, los demás países en centavos de dólar).

Gran Bretaña	4.98.9/16	Japón	29.10
Francia	3.75.7.16	Argentina	33.22
Italia	5.26 1/2	Checoeslovaquia	3.49
Suiza	22.97	Perú	26.00
España	sin cotización	Chile	5.17
Suecia	25.70	Brasil	8.80 1/4
Noruega	25.05	Uruguay	60.00
Dinamarca	22.26	Grecia	00.91½
Alemania	40.20½	Yugoeslavia	2.33
Austria	18.87	Bélgica	16.84
		Holanda	55.18
		Colombia	56.90
		Ecuador	10.00
		México	27.85.

La explotación de oro

La explotación de lavaderos de oro, se intensificó en Bolivia, durante la guerra del Chaco y después, estimulada por los precios altos a que se compraba. El Banco Central de Bolivia lo adquiría para proporcionarlo al Gobierno que precisaba de este metal con el fin de efectuar pagos en el Exterior y para respaldo de sus billetes emitidos fuera de los límites que le señalaba la ley de su fundación y que durante el conflicto fueron concedidos en préstamo al Gobierno.

Bolivia se está dando a conocer como país rico en lavaderos de oro que permanecían, si no ignorados sin explotarse. Esto se ha debido a que después de la caída del imperio incáico las actividades mineras fueron orientadas principalmente a la extracción de minerales de plata y después al estaño.

No es aventurado afirmar que si se estimulan la explotación y la explotación de yacimientos auríferos, Bolivia puede legar a ocupar un lugar importante entre los países productores del áureo metal. Para ello se hace preciso prestar ayuda al minero mediante la supresión de disposiciones vigentes que traban este género de trabajos y dictar medidas que estimulen y que se inviertan en esta clase de explotaciones, que, como todas las de orden minero, son llenas de riesgos.

Entre las medidas que se hace necesario abolir está en primer término la disposición que contempla el D. S. dictado en 4 de enero de 1937 que exige de los mineros que trabajan yacimientos de oro una explotación que no depende de su voluntad sino de la riqueza del terreno.

Imponer la producción mínima de un gramo mensual por hectárea so pena de caducidad de la concesión, importa ignorar la forma como se desarrollan estas faenas y obstaculizar la inversión de capitales. Para quien ha constituído una propiedad minera, consolidándola después de haber realizado crecidos gastos, que ha pagado las patentes y demás impuestos, resulta una odiosa injusticia que, por el solo hecho de no obtener la producción fijada, lo que no siempre depende del propietario, caduquen sus derechos legalmente adquiridos.

Además, como el oro explotado se vende al Banco y éste a su vez lo entrega al Banco Central de Bolivia, quien lo vende al mejor precio en el Exterior, demostrando que ya no necesita "esterilizarlo" en sus sótanos, resultaría mejor permitir a cada productor, que lo realice por su cuenta escojiendo el mercado que mas le convenga. La exportación se efectuará siguiendo un procedimiento más o menos parecido al que se tiene adoptado para exportar otras clases de minerales, mediante un control apropiado y que daría mejores resultados que el que se desea ejercer por medio de la Policía del Oro, cuyo sostenimiento paga el minero.

Debe buscarse la forma de estimular esta clase de trabajos y no ponerles obstáculos que evitan el entusiasmo por la explotación de los lavaderos y, por consiguiente la falta de aliciente para invertir capitales.

Juan Granier Ch.

Perspectiva del alza mundial de precios

El alza de los precios que día a día se afirma en los Estados Unidos, permite suponer que este movimiento no tardará en manifestarse en los demás países del mundo. La probabilidad de extensión de este índice en ascenso no resulta infundada si se recuerdan los precedentes en la materia, que muestran la forma decisiva en que actúa cualquier orientación proveniente de los Estados Unidos sobre los demás mercados mundiales y en particular sobre los europeos. Desde abril hasta mediados de julio de 1933 los índices de los precios al por mayor en Norte América se habían elevado en un 22% y casi simultáneamente se reflejó el alza en los mercados de Inglaterra y Francia. Es verdad que no había alcanzado en estos países la amplitud que presentó en los Estados Unidos, pero de cualquier manera demuestra que la fase inflacionista del nuevo continente arrastra consigo los índices económicos correspondientes del viejo continente.

Demostrado este sincronismo pueden permitirse ciertas previsiones con respecto de un alza mundial de precios.

Si se estudian la producción y los movimientos del oro durante los últimos años, se observa que la primera ha ido en aumento constante y en proporciones notables. Al descubrimiento de yacimientos de este metal hay que sumar los procedimientos técnicos crecientemente perfeccionados que permiten extraerlo de minerales sumamente pobres que no se explotaban antes. Por otra parte, los "stocks" de moneda se elevan entre 1929 y 1935 de 553,6 millones, debido al aumento de la producción junto con el incremento de las reservas no monetarias. Los fondos de compensación de los cambios y las reservas de los tesoros en Europa se han incorporado a estos stocks.

Teniendo en cuenta que la producción anual del oro aumenta en un 4 ½ % y que, en consecuencia, se agregarán nuevas reservas a las ya existentes, se puede admitir que la base de la moneda, que se ha ampliado en un 32,7 %, continuará avanzando en esta dirección. Este aumento no se limita a Francia y a los Estados Unidos, que son actualmente los poseedores más importantes de ese metal. En efecto, si se suma el total mundial de moneda descontando estos dos países se constata que ha pasado de 286 millones en 1929 a 316,4 millones en 1935, es decir, que hubo un aumento de 10,6 por ciento

EL ORO DEL MUNDO

Bastan esas pocas cifras para demostrar, que el mundo posee actualmente una considerable cantidad de oro. Esta suma adquiere proporciones enormes si se toma en cuenta las sucesivas desvalorizaciones monetarias que se han producido a partir de 1929. Tomando como base de los cálculos que las monedas no representan al presente más que el 66, 2/3 % de su valor con el oro a la par, se llega a establecer una nueva relación entre el oro y la moneda que aumenta considerablemente el valor del primero expresado en moneda. Se puede afirmar q' en cifras, el valor del oro se ha elevado en un 50 %. De ese modo los 553,6 millones de onzas de oro monetario de 1929, avaluadas sobre la base de 85 "shillings" la onza, en 2352,8 millones de libras esterlinas, los 734,3 millones de onzas en 1935, cuyo nuevo precio, a causa de la desvalorización debe calcularse en 127 "shillings" con 6 peniques la onza, representan 4682.5 millones de libras esterlinas. El valor del oro mundial aproximadamente se ha duplicado, pues, desde 1929 a 1935. Por otra parte, la producción anual disponible para el uso monetario se estimaba entre 1925 y 1929 en más o menos 44,5 millones de libras esterlinas; para 1940 se calcula que alcanzará a 205 millones de libras. Puede afirmarse, en consecuencia, que el stock monetario mundial ha aumentado desde 1929, no en 32,7 % sino en 98,9 %. Para la totalidad de los países, excluyendo a Francia y a los Estados Unidos, la cifra sería de 66 % en lugar de 10,6 %

Estas pocas cifras son suficientes para revelar el formidable potencial monetario que posee el mundo en estos momentos.

Nunca se ha visto algo semejante en el curso de la historia, ni siquiera durante los grandes descubrimientos auríferos de California, en 1848 y en las minas de oro del Rand en 1890, no obstante que en los dos casos se produjeron importantes movimientos inflacionistas que elevaron el valor del oro en una proporción notable.

UNA HIPOTESIS FUNDADA

Esta abundancia de oro monetario coincide con una política expansionista. Es por consiguiente lógico pensar que nos encaminamos hacia un alza mundial de los precios.

Admitido esto, es interesante determinar el modo en que ha de desarrollarse el proceso de este ascenso.

En primer término, para que el movimiento tome auge es preciso que algún país lo impulse. Este primer paso, no es el menos importante, parece haber sido dada ya por los Estados Unidos. El alza de precios iniciada en 1935, sigue afirmándose en el curso del año actual. El movimiento ha podido producirse gracias a factores que parecen ser obra del presidente Roosevelt. La crisis misma ha dado lugar a provocar este impulso porque obligo al tesoro norteamericano a financiar los grandes déficits del presupuesto cuya única causa era el ritmo lento que habían tomado los negocios. Por otara parte, se mantiene firme en los Estados Unidos la tendencia hacia una política expansionista. Debe tenerse en cuenta, igualmente, q' las autoridades norteamericanas se ven, al presente, en la absoluta imposibilidad de frenar ni en lo más mínimo el movimiento inflacionista, q' muestra manifestaciones cada día más concretas en todo el Nuevo Continente.

Por último y en especial modo la base líquida del sistema bancario de los Estados Unidos ha sido considerablemente ampliada, lo cual permite a los poderes públicos excluir el temor de cualquier obstrucción a las medidas que se viera obligado a adoptar.

Todo hace suponer, pues, q' el movimiento de alza de los precios ha de hallar en Europa un terreno favorable. Desde ya, apremiados por las dificultades crecientes, los gobiernos se han visto en la necesidad de abandonar poco a poco las restricciones en los cambios. Aquellos países donde se conservan aún (algunos acaban de instaurarlas) no podrán mantener por largo tiempo esta política cuya consecuencia es aislar de modo peligroso su economía en el concierto mundial.

Todo conduce a creer que un alza mundial de los precios se manifestará en breve. Hay que suponer que ha de ser de grah importancia. La experiencia nos enseña que un movimiento de esta naturaleza ha sido siempre favorable para la economía mundial. No debe olvidarse sin embargo que a toda acción sigue una reacción de intensidad igual. El pasado muestra sin embargo que este proceso afecta formas cíclicas, que puede prolongarse durante largo tiempo con reacciones regresivas relativamente bastante cortas.

Por consiguiente, si nuestro rozamiento es exacto, es de creerse que la situación económica mundial se halla orientada favorablemente y que las perspectivas del comercio internacional son, en consecuencia, más alentadoras.

Informaciones de esta plaza

Septiembre 2

JUEVES

San Esteban, rey.

ESTADO DEL TIEMPO

Salida del sol: 6.40 horas.
Puesta del sol 18. 26 horas.
Paso por el meridiano: 12.32 horas.
Presión barométrica máxima: 495.2.
Presión barométrica mínima: 493.4.
Tendencia barométrica: a subir.
Temperatura a la sombra: máxima: 15.3.
Temperatura a la sombra mínima: 4.5.
Temperatura a la sombra media: 9.0.
Temperatura al sol: máxima: 20.8.
Humedad relativa: máxima: 88.
Humedad relativa mínima: 41.
Evaporación por milímetros: 3.1
Viento dominante: SE.
Estado del cielo: Semicubierto.
Lluvia en milímetros: 2.5 en 1 hora.
Meteoros diversos: Rocío Bruma. Tormenta hacia el NE. a las 14.30 horas. Arco iris.

CAMBIOS BANCARIOS — Banco Central

AGOSTO 26		OFICIAL	LIBRE
Londres	£	Bs. 80.80	100.—
Paris	Fr.	" 0.62	0.76
Alemania	R. Mk.	" 6.60	8.12
Bélgica	Fr.	" 2.75	3.40
España	Pta.	" —.—	—.—
Arica	Sch.	" 0.66	0.80
Italia	Lr.	" 0.88	1.06
Suiza	Fr.	" 3.75	4.63
Nueva York	$o.	" 16.40	20.12
Argentina	$	" 4.95	6.10
Brasil	Mil reis	" 1.10	1.37
Chile	$	" 0.65	0.79
Perú	$p.	" 4.24	5.20

COTIZACIONES

Casa Hochschild

Cotizaciones del 1o. de Septiembre. (Mercado de Metales de Londres)

Estaño.—
Estaño, vista £ 261.15
Subio " 10
Estaño, plazo " 261.—
Subio " 1.

Cotizaciones del 31 de Agosto

Plata d.	19.3.4.	19.5.8.
Plomo £	21.9.16	21.1.2.
Zinc "	23.	23.1.16

BANCO MINERO DE BOLIVIA

(Cotizaciones recibidas de Londres)

AGOSTO 30.

Estaño, vista £ 261.17.6.
Estaño, plazo " 261.2.6.

Plata, vista	
Plomo	21.15
Wolfram	
Antimonio	
Oro Lg. fino	20.305.—

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que deben regir en la quincena del 1o al 15 de Septiembre corriente:

MINERALES

Estaño	£	263.0.7 1/2	Por tonelada métrica de metal fino
Cobre	"	55.2.6	" " " " " "
Plomo	"	21.11.10 1/2	" " " " " "
Zinc	"	23.1.8.	" " " " " "
Niquel	"	182. 5. 0	" " " " " "
Plata	"	0.1.7. 3/4	Por onza troy de plata fina.
Oro	"	6.19.7.	Por onza troy de oro fino
Antimonio	"	Alta ley 0.7.9	Baja ley 0.6.3.
Wolfram	"	Alta ley 5.3.0.	Baja ley 4.0.0.
Bismuto	"	0. 4. 0	Baja ley 3.5.0.
Mercurio	"	13.10.6	Por botella de 34.02 kilos.
Azufre	$ ch.	5.15.0	Por tonelada inglesa.

LANAS

Lana de Alpaca	£	0.2.1.	por libra inglesa
Lana de Oveja		0. 1.11	" " "
Lana de Llama	£	0.1.5	" "

VEGETALES

Goma elástica	£	0.0.9. 1/4	por libra inglesa. " " "
Gutapercha		nominal	" " "
Balata	"	0. 1. 8	" " "
Ipecacuana	"	0. 6. 9	" " "
Cascarilla	£	0. 1. 9	Por tonelada
Quina	£	0. 0. 9.1/2	" " "
Castaña descascarada		2.17.0	" " " Por libra inglesa
Matico		55. 0. 0	" " "

INFORMACIONES QUINCENALES SOBRE PRODUCTOS ARGENTINOS RECIBIDAS DE BUENOS AIRES

Cueros vacunos secos, los 10 kis.	Bs. 13.—
Cueros salados en frigoríficos, de novillos y vacas, los 10 kilos,	" 99.—
Cueros salados de campo, de novillos y vacas, los 100 kis.	" 77.—
Trigo, tipo exportación,	" 16.54
Harina, Tres Ceros	" 2.—
Harina, Dos Ceros	"
Harina, Un Cero	" 1.99
Harina, especial los 10 kilos	" 1.94
Harina, especial los 10 kilos puesto en Rosario " " 1.92	
Harina de segunda, para consumo interno, los 10 kis.	" 1.08
Harina de segunda, los 10 kilos puestos en Bs. Aires	" 1.18
Flete ferrocarril por 100 kilos puesto en La Quiaca	" 1.80
Grasa de cerdo, primera calidad Q Q de 46 kilos puesto en la Quiaca	8.—

VALORES

Acciones de la Aramayo Mines . . . 6 DE AGOSTO 37 sh 6 d.

	Compradores	Vendedores
Letras, Crédito Hipotecario, del 8 %	110.—	
Letras, Crédito Hipotecario, del 6 %	106.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 10%	106.—	
Letras Banco Hipotecario Nacional, del 8 %.	102.—	
Acciones del Crédito Hipotecario	170.—	
Acciones del Banco Central	158.—	
Acciones del Banco Nacional	260.—	
Acciones del Banco Mercantil	155.—	
Acciones del Banco Minero	—	—
Acciones de la Cervecería Boliviana Ncl.	860.—	—
Acciones de la Cervecería Americana	125.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Cueros "El Inca"	255.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Calzados	175.—	
Acciones de la Compañía Molinera Boliviana	110.—	
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	45.—	
Acciones del Club de La Paz	700.—	
Compañía General de Minas en Bolivia		1.000.—
Acciones de la Cía. Minera Amayapampa		8.—
Aciones del Club de Tennis La Paz	—	—
De la Soc. Boliviana de Cemento		
Bonos patrióticos del 6 por ciento	60.—	
" del Estado de 1914 y 1924 de 8 %	25.—	

Adquisición de oro

El día 28 de Agosto el Banco Central ha efectuado la siguiente compra de oro:

PESO BRUTO gramos	PESO FINO gramos	VALOR EN BOLIVIANOS
1.658	1.166.04	23.676.42

El día 30.

Peso Bruto gramos	Peso Fino gramos	Valor en Bolivianos
9.887.40	9.345.70	219.726.38.

El día 31.

Peso Bruto	Peso Fino	Valor en Bs.

NOTAS SOCIALES

De todo un poco

PARA LAS ARMAS.—

:Para conservar las armas en buen estado se frotan con un trozo de lana impregnada en alumbre disuelto en vinagre fuerte, lavándolas después.

1 NOTAS DE INTERES

PARACAIDISTAS—.

:Experiencias llevadas a cabo no ha mucho han demostrado que cuando un paracaidista salta del aparato, recorre los primeros 150 metros en seis segundos y medio. 300 metros desciende en 10 segundos, y al cabo de 21 segundos habrá descendido 900 metros. Las fotografías tomadas con cámara lenta muestran también que un paracaídas se abre completamente en dos segundos a contar desde el momento en que el aviador tira de la argolla que los despliega.

DIPLOMATICAS—

:El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México, y la señora de Rosenzweig Díaz, ofrecieron anoche una comida, en el local de la legación, en obsequio de un núcleo íntimo de sus relaciones.

REUNIONES—

Con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores, miembros del gabinete, elementos del H. Cuerpo Diplomático y de las esferas industriales, del comercio y de la banca se llevó a cabo ayer tarde la bendición e inauguración de los talleres del vespertino "La Noche", cuyos propietarios agasajaron a los presentes con una copa de champán.

—La señorita Bethsabé Aguirre Ortega, con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo, fué muy visitada en la tarde de ayer por sus relaciones sociales, habiéndose improvisado una animada recepción. Notamos la concurrencia de las siguientes señoritas:

María Teresa Harrison Espejo, Leonor Lavayén Velasco, Matilde López Krügger, Elena Muñoz Goytia, Virginia Aguirre Rodríguez, Alicia López Krügger, Irma Quintanilla Zuazo, Elvira Limpias Canedo, María Esther Gainsborg Viaña, Martha Quintanilla Zuazo, Carmen Campuzano Guerra, Alicia Taborga Baptista y Carlota Moscoso Quintanilla.

TEATRO PRINCESA—

La empresa Lindo-Lumsden anuncia para hoy jueves en la sala del Teatro Princesa, las siguientes funciones: Matinée: En el crisol de la calle.— Tanda y noche: Dos pares de mellizos.

COMIDAS—

Se están recibiendo numerosas adhesiones para la comida que un grupo de amigos ofrecerá el próximo miércoles en honor del doctor Enrique Baldivieso, en los comedores del Club Ferroviario, como demostración de aprecio y simpatía por el éxito que obtuvo en las conferencias que dictó en la Universidad de La Plata. La lista de adhesiones continúa abierta en la administración de dicho club.

MATRIMONIOS—

En la residencia de la familia de la novia será bendecida pasado mañana la boda matrimonial de la señorita Carmela Gotrett García, con el señor Henry Dotzauer Henry.

—Se ha fijado el enlace matrimonial de la señorita Elena Cárdenas Eguino con el señor Humberto Cordero Videla, para el día 8 del presente.

RELIGIOSAS—

Hoy, a horas 9 y 30, se oficiará una misa de réquiem en La Merced en memoria del que fué teniente de ejército don Max Lea Plaza R., Benemérito de la Patria.

—La familia de la que fué señora Carmen M. de Monroy mandará oficiar hoy, a horas 10, una misa de cabo de mes en el templo de San Juan de Dios, en memoria de la extinta.

NECROLOGICAS—

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad el que fué distinguido caballero don Gerardo Velasco, quien se hallaba vinculado a las principales familias de nuestra sociedad y de la ciudad de Santa Cruz. La traslación de sus restos al cementerio general tendrá lugar el día de hoy, a horas 11, debiendo partir el cortejo fúnebre de la Avenida 20 de Octubre No. 591.

—En Cobija ha fallecido el doctor Salinas Mostajo, distinguido miembro del foro beniano.

ENFERMOS—

Continúa recibiendo atención médica la señora Blanca Ameller de Pizarroso.

—Igualmente la señora Alina Rada de Capriles.

—En franca mejoría se encuentra la señorita Olga Vaca Chávez.

—En vías de completo restablecimiento está la señorita Sofía Soriano Badani.

—Un tanto aliviado el señor Carlos Viaña.

—En igual estado el señor Alfredo del Carpio S.

—Continúa enfermo el señor Mariano Vidaurre.

—En vías de completo restablecimiento el señor Benjamín Lenz.

VIAJEROS—

Con motivo del Congreso Eucarístico que se realizará próximamente en Sucre, viajarán mañana a dicha ciudad las siguientes señoritas:

Irma Quintanilla Zuazo, Mary Larriu Granier, Martha Quintanilla Zuazo, Bethsabé Aguirre Ortega, Mercedes Aramayo y Martha Gutiérrez.

—A Cochabamba se ausentó el señor Dulfredo Noya, en unión de su esposa y de sus niños.

—A Quime el señor Mario Gutiérrez Vea Murguía.

—A Tarija el señor Víctor Sanjinés.

—A Sucre la señora Angélica Aramayo de Aramayo.

—A Santa Cruz el señor Antonio L. Velasco.

—A Sucre la señora Neptali Bedregal de Aramayo.

—De Copacabana fray Celestino Arce.

—De Santiago de Chile la señora Sally Gutiérrez de Gutiérrez.

—De igual procedencia la señora Esther Chopitea de Dorado.

—De Oruro el señor Anselmo Murillo Salvatierra.

—De Quime el señor Pedro N. López.

Frases breves

La reaparición de nuestros lejanos recuerdos nos hace pensar menos en el regreso de las golondrinas de primavera que en sus reuniones bajo los tejados de donde las expulsa el invierno.

1 RECETA POR DIA

ÑOQUIS.—

:Se hace una pasta de harina y papa hervida con un poco de queso rallado. Se les dá la forma de bolitas con un tenedor y se ponen a cocer en agua hirviendo con sal.

Al sacar se escurren y se preparan como los tallarines, o si no se ponen en una fuente esmaltada untada con manteca.

FEMENIDADES

Ultimas novedades del Cine:

"San Francisco": Luchito Perou.

"I.F.1 No contesta": Sergio Cabrera Bello.

"El Capitán Tormenta": Jorge Eulert.

"Bailarines Hipnotizadores": los hermanos Alborta.

o O o

Viajeros:

A Silencio: Norita Palza Veintemillas.

A Pata-Camaya: Carlos Larico.

A Apolo: El doctor Arturo Prudencio.

A Muñecas: Chelita Urquidi.

A Buena Vista: Enrique Ackerman.

A Eucaliptus: Tila López..

A Santo Corazón: Carmencita Campuzano.

A San Cristóbal: Juan Luis Gutiérrez Granier

Muchos amigos de la simpática Betsita Aguirre se reunieron la visitaron para felicitarla con motivo de la celebración de su cumpleaños. La clásica torta se hallaba adornada con las tradicionales velitas, cuyo número era, lógicamente escaso.

o O o

Contribuyó a repartir la torta Jorge del Solar, quien, según logré apreciar, se quedó con la parte del león. Jorgito se distinguió también por su obsequiosidad. Proveyó generosamente de cigarrillos "Chesterfield". Como un prestidigitador sacaba cajetillas, de esa codiciada marca, hasta de la solapa. A mí me trató como a pariente pobre me convidaba insistentemente cigrrillos "bolivianos". Pidió a O.R. Jakie que hiciera conocer un espíritu derrochador...

De mucho tiempo tuve el placer de encontrarme con mi dilecta y encantadora amiga Elvirita Limpias. Al escuchar el tango "Nostalgias", me pareció que evocaba con tristeza la temporada de las uvas...

En el delicado encaje de las pestañas de Carlota Moscoso se enredaron las ilusiones de muchos de mis amigos, cuya asiduidad la dejaban escaso margen para entregarse a las fruiciones del baile.

o O o

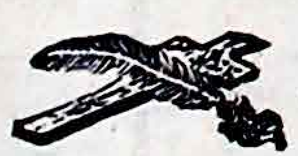
Elegantísima como siempre, estaba María Teresa Harrison. En la fiesta se deploró su próximo viaje que privará a nuestros círculos sociales de una de sus más atrayentes y distinguidas figuras juveniles. María Teresa viajará el día de mañana, a Arequipa, para después seguir viaje a Lima y luego a Europa.

O.K.

DON GERARDO VELASCO

Falleció el día de ayer en esta ciudad.

El Patronato Nacional de Huérfanos de Guerra, tiene el honor de invitar a la sociedad de La Paz, al sepelio de los restos de don Gerardo Velasco, que fué su Presidente Fundador; que tendrá lugar el día de hoy a las 11 horas. Debiendo partir el cortejo fúnebre de la casa mortuoria: Avenida 20 de Octubre No. 591. — La Paz, 2 de Septiembre de 1937. 2



En la Paz del Señor ha dejado de existir.

DON GERARDO VELASCO

Candelaria Antelo de Velasco, esposa, Elisa V. de Hanhart, Ismael y Elvira Velasco, hijos, los hermanos, el hijo político y demás deudos, ruegan a sus amigos y familiares quieran concurrir a la traslación de los restos del extinto el día de hoy a horas 11.

El cortejo fúnebre partirá de la calle 20 de Octubre No. 591. — El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones.— La Paz, 2 de Septiembre de 1937. 2

LA RAZON

Año XXI || No. 8279 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Jueves, 2 de Septiembre de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Bolivar tendrá su prueba de fuego esta tarde frente al cuadro de San Cristóbal

Como pocas veces sucede, ha despertado grande interés en el público la realización del match de fútbol entre el equipo brasilero y Bolívar. El encuentro comenzará a las 15 y 30 horas.

:Conforme hemos anunciado en nuestras anteriores ediciones, el día de hoy ha de llevarse a cabo el encuentro de futbol entre el equipo brasilero San Cristóbal y Bolívar de La Paz, encuentro que dará lugar a una simpática tarde deportiva en Miraflores.

En los círculos deportivos de la localidad no se habla sino del match de esta tarde en el que un equipo nuestro, quizá uno de los más calificados y más fuertes, debe enfrentarse con San Cristóbal, un conjunto integrado por valores notables del fútbol del Brasil y luego un equipo que según la prensa y el veredicto de la opinión pública, es el más completo y el más científico que hubiese llegado a Bolivia.

El desarrollo del encuentro entre San Cristóbal y Colo Colo que nos ha dado una idea exacta del poderío del primero de los citados, ha puesto en evidencia de que San Cristóbal está en un nivel superior a Colo Colo. Individualmente aventajaron a los chilenos y en conjunto una diferencia notable.

La presentación anterior de San Cristóbal, por todos los detalles que someramente anotamos y que fueron objeto de un comentario aparte en anteriores ocasiones, han impresionado a la afición local y piensa éste que el partido de esta tarde, ha de tener contornos significativos. Media también la circunstancia de que es uno de los mejores equipos de la localidad que ha de ponerse al frente del poderoso conjunto brasilero y que tiene al presente un magnífico haber deportivo tanto en justas locales como internacionales.

Bolívar, lleva consiguientemente, una gran responsabilidad y sobre todo la confianza de la afición no sólo local sino del país. Pues, por informaciones que hemos recibido, sabemos que en el interior de la República, el público está pendiente del resultado a que llegue el cotejo de esta tarde.

EL EQUIPO "BOLIVAR"

El Directorio del club Bolívar nos hace conocer oficialmente la formación de su cuadro representativo que comprende a un plantel reforzado y que hace presumir un magnífico comportamiento en la cancha. Por el cuadro aparte en el que consignamos la formación de ambos equipos, puede el público deducir fácilmente, las probabilidades que el conjunto celeste tiene frente a San Cristóbal.

El arco como de costumbre estará defendido por Saavedra. La línea de backs es la conócida por la afición. La línea eje del equipo está magníficamente formada, y es sin duda este trio, el mejor que puede conseguirse en La Paz, ésto sin que se quiera desconocer muy buenos valores en los mismos puestos, pero existe la circunstancia de que los tres que forman la línea media, han actuado juntos en otros partidos de trascendencia y que por lo mismo puede esperarse en esta oportunidad un mayor rendimiento de ellos.

La delantera queda a cargo de cinco muchachos de gran corazón. El trio central ha actuado todo el tiempo en la misma forma. Viscarra que integra el ala izquierda es también un jugador que se conoce perfectamente con Molina y Plaza. El ala derecha puede que falle un poco, pero no sería nada raro que Saavedra tenga en Montoya un aloro eficaz ya que Montoya tiene condiciones excelentes para cubrir el indicado puesto.

SAN CRISTOBAL.—

El formidable conjunto brasilero se presentará integrado por los mismos jugadores con que debutó frente a Colo Colo. Nada queda por decir acerca de este conjunto, salvo nuestro vivo deseo porque el cotejo se desarrolle en forma correcta y que no tenga que lamentarse incidentes desagradables que restan brillo a una justa por insignificante que sea.

LAS ENTRADAS.—

Las entradas están de venta en los kioskos de la Plaza Murillo y en algunas confiterías. Los precios son los siguientes: Preferencia, Bs. 8.— Media preferencia, Bs. 4.— General, Bs. 4.— Media general, Bs. 2.—

El Sup. Gobierno dictará un decreto de jubilación administrativa

:Conocidas las preeminencias y regalías de que gozan los empleados del Estado en distintos ramos, y, la garantía amplia conferida a éstos en diferentes órdenes de la vida; los empleados de la sección administrativa, teniendo en cuenta estas y otras circunstancias, dirigieron al presidente de la Junta Militar de Gobierno, un extenso memorial, solicitando la promulgación de un Decreto-ley sobre jubilación del ramo a que pertenecen.

En el memorial de que hacemos referencia, se expresa que la ley de 17 de noviembre de 1915, carece de eficacia al prescribir como condiciones determinantes, la edad y la condición no interrumpida de los servicios. Han acompañado un anteproyecto del correspondiente Decreto-ley.

INESTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Haciendo un somero estudio del particular, y trayendo a nota el promedio de los años de vida a que alcanza el hombre, máxime en nuestro país, no puede pasar de los 50. motivo que contraría en grande las prescripciones del anterior decreto.

Por otra parte, los empleados públicos que en más de las veces están al azar de los acontecimientos políticos, que en cada cambio de gobierno se renueva la planta total o parcial de esta clase de funcionarios, da margen a que carezcan en absoluto de estabilidad definida, lo que, en realidad hace frustránea la práctica de los servicios consecutivos.

VENTAJAS DEL ANTEPROYECTO

Prescindiendo de las posibilidades que ofrece la disposición del decreto del año 15 y cualquier emergencia de último momento, los anteproyectistas contemplan los sueldos de retiro, de cinco a catorce años deservicios y una escala de jubilaciones desde los 15 hasta los 25 años, con la remuneración del 50 al 100 por ciento del último servicio en el ramo.

Además, no consideran bajo ningún punto de vista, las condiciones de edad, y la continuidad o discintinuidad de los servicios prestados. Asimismo, aducen que cuando se vieren obligados a dejar el cargo, por causas varias, y, a fin de prever la situación económica de aquellos, se crearía una "Caja de Jubilaciones" con la contribución de todos los empleados de la sección administrativa.

SE PROMULGO EL DECRETO-LEY

Concebido en esta forma el anteproyecto, el fiscal de Gobierno señor Pablo Guillén, sugiere al Ejecutivo, la conveniencia de declarar como principio, la garantía de la función pública administrativa, salvo el caso de delito o incompetencia comprobadas.

En este sentido, opina porque el Gobierno dicte el referido decreto-ley.

La vida de guerra del popular Paulino Uzcudun

:Paulino Uzcudum, el fuerte boxeador vasco que combatió tres rounds con Joe Louis y luego se retiró a la relativa tranquilidad de la guerra civil española, ha dejado por un momento las trincheras para discutir las posibilidades que tiene el púgil de color de vencer a Tommy Farr y a Max Schmeling.

"Nunca he visto al tal Farr, de manera que no podría decir si derrotará al bombardeador de Detroit", nos dijo el vasco y agregó: "En cambio, no me extrañaría nada que Schmeling le venciere, si no lo hace Tommy".

Vestido con la camisa azul marino de las falanges del general Franco. Uzcudum esperaba instrucciones de sus superiores y deseaba a la vez que no le destinaran al frente del norte.

"Los vascos tienen ideas equivocadas, pero son mi gente", nos explicó.

GANO MUCHO DINERO CON LOS PUÑOS.

A pesar de que Paulino manifiesta interés por el combate que sostuvieron antier en el Yankee Stadium, Louis y Farr, está por el momento más ocupado en otras menudencias. Una de ellas es salvar el peligro. La otra, ahorrar el dinero que ganó con los puños.

"He ganado bastante dinero. Por mi pelea con Louis recibí 75.000 dólares. Esto fué lo único que me cortaron", y señalaba una cicatriz como de tres centímetros sobre el labio superior.

:Cuando comenzó la guerra, Uzcudum se encontraba en territorio del Gobierno. Tenía la mayor parte de su dinero colocado en un banco también del Gobierno. Pero las simpatías las tenía con los nacionalistas.

Era un personaje popular, aun lo es, y tenía cierto valor como propaganda para el bando en cuyas filas combatiera. Los republicanos sospechaban de él, y con razón. El lo sabía, pero, sin embargo, planeó su fuga.

REBELDE

Conocía la región, la suya, como la palma de la mano. Los bosques, los valles y los quebrados picachos de Vizcaya y Quipuzcoa le eran familiares. Un buen día desapareció. Anduvo días y días vagando por los valles de los Pirineos. Se escondía de día y viajaba de noche para que no reconocieran su figura característica. Por último, después de haber recorrido unos 130 kilómetros, llegó a un puesto avanzado nacionalista y se presentó a las autoridades, para ser admitido inmediatamente en las filas de los de Franco.

Uzcudum ha pasado mucho tiempo al servicio de la infantería nacionalista y piensa pasar mucho más aún. Mientras tanto, permanece en San Sebastián, con licencia, preguntándose qué habrá sido de los luchadores que conoció en sus buenos tiempos, hasta que los que conoce ahora lo llaman de vuelta a las trincheras.

TRAJO CIEN CARTUCHOS DE DINAMITA UN PASAJERO QUE VENIA DE COROCORO

NO EXPLICA EL CONDUCTOR DE LOS EXPLOSIVOS LAS CAUSAS O MOTIVOS DEL CONTENIDO

El pasajero Hilario Ordoñez, que se dirigía de la población de Corocoro a esta ciudad, ayer casualmente ha sido descubierto de ser conductor de un cajón que contenía 100 cartuchos de dinamita, los mismos que eran traidos en forma clandestina, desde el punto de origen.

Puesto en conocimiento de los agentes policiarios que precisamente venían en ese tren, éstos lograron secuestrar el cajón, el mismo que fué llevado a la Policía con las debidas precauciones a fin de evitar que explosionara.

Présente el poseedor de los 100 cartuchos de dinamita, y luego de haber sido sometido a un interrogatorio, no pudo dar una explicación concreta, motivo por el que el cajón quedó secuestrado.

Los rivales de esta tarde

SAN CRISTOBAL (Blancos)

Walter

Mario — Oswaldo

Picabea — Dodó (Cap) — Alfonsinho

Roberto — Quintanilla — Caxambu — Nelson — Carreiro

O

Viscarra — Plaza — Molina (Cap) — Saavedra — Montoya

Calvi — Peláez — Soto

Angulo — Rojas

Saavedra

BOLIVAR (Celestes)

REFEREE— José Korein

LA DELEGACION DEL CLUB DEPORTIVO SAO CRISTOBAL VISITO LA ESC. BRASIL

Ayer tarde los componentes de la delegación deportiva "Sao Cristobal" del Brasil, han visitado la Escuela que lleva el nombre de la patria de nuestros huéspedes, habiendo departido con el personal docente del plantel educacional antes citado.

La Directora, señorita Fanny Dorado, en retribución de la gentil visita de los componentes del team visitante, improvisó un festival que se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y confraternidad.

Entre varios números del programa improvisado y ejecutados por el personal docente y alumnado, merecieron especial mención los Himnos Brasileño y Boliviano. Los visitantes después de departir con las educacionistas bolivianas, se retiraron manifestando su agradecimiento.

IVO DRACOVICH PIDE SE DE CUMPLIMIENTO AL TRATADO INTERNACIONAL DE MONTEVIDEO

Hace algún tiempo las autoridades policiarias y a petición de la Jefatura de Investigaciones de Buenos Aires, capturaron a Ivo Dracovich en la ciudad de Oruro acusado por varias estafas cometidas en la república de la Argentina. El trámite de extracción quedo paralizado a raíz de no haberse llenado los requisitos exigidos por el tratado de Montevideo.

Dracovich se ha dirigido al Ministerio de Gobierno mediante una solicitud pidiendo no dar curso a la demanda de extradición que alegan las autoridades policiarias de la Argentina. Hace alusión al tratado de Montevideo que establece claramente, que cuando se pide la extradición de un delincuente se debe acompañar a la solicitud el decreto de acusación que pesa sobre el sindicado que se persigue, hecho que ha sido omitido en el caso presente.

Para llenar esta formalidad es preciso que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio del cual se solicita esta demanda pida al igual de Buenos Aires se remita en la brevedad posible dicho decreto o la sentencia ejecutoriada contra el sindicado y luego se proceda a la extradición de aquel sujeto sobre el cual pesan cargos muy grandes delictuosas actividades.

DE SOL A SOL

'Claro es un descomunal crítico deportivo, inédito hasta ahora, para desgracia de la humanidad. Dice en un fenomenal y "sesudo" artículo que los periodistas no deben ocupar cargos de responsabilidad. Ya lo entiendo: este señor desea que los periodistas ocupen cargos de irresponsabilidad...

* * *

Ya comprendemos por qué Claro aceptó intervenir en el Tribunal de Honor que juzgó el lío aquel entre la Liga de Referees y La Paz Football Asociation. Quiso ser un irresponsable...

* * *

Luego al comentar el incidente entre el jefe de deportes de esta pagina, en su calidad de linesman del match último, los "valientes" de los santos, insinúa la posibilidad de que aquel comentó periodísticamente su apaleamiento". Para tranquilizarlo podemos decirles que el jefe de deportes de esta casa, después de la agresión, se quedo dormido al leer en anteriores artículos de Claro. De otra parte nuestro camarada no acostumbra escribir sobre los acontecimientos deportivos en los que interviene.

* * *

El mismo califica, al cuadrillazo que sufrió nuestro compañero, como un incidente personal entre un juez de línea y uno de los jugadores. No hay duda que Claro estaba "alumbrado", y a la inversa de lo que ocurre habitualmente, en lugar de contar uno como doce, contó doce como uno.

* * *

Luego agrega que el no puede "amparar situaciones personales" como las que se vió envueltas, nuestro compañero de tareas.

* * *

Juan Luis Gutiérrez ha sido amparado por The Strongest y los elementos más calificados y salientes del deportismo, entre elos por el gerente de la empresa donde trabaja Claro. De donde se deduce que Claro se ha metido en un callejón oscuro...

CHAU.

DESDE HOY SERAN PAGADOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMON. MCPL

Cumpliendo una disposición del Alcalde Municipal, la planta de empleados Municipales, ha de ser pagada de sus haberes correspondiente al mes de agosto último, a partir del día de hoy.

Para el efecto ayer han sido tramitado todos los presupuestos de pago, habiendose girado los cheques respectivos. La cancelación de haberes al personal de funcionarios municipales, desde hace algún tiempo que se viene realizando con oportunidad.

Esta tarde serán pagadas las reparticiones siguientes: Higiene, Servicios Eléctricos, Biblioteca y personal de empleados del Cuerpo Consultivo.

ACLARACION DEL AGENTE FISCAL HUMBERTO LANDA

El día de ayer hemos recibido la siguiente comunicación del agente fiscal señor Humberto Landa L.

Tengo a bien encarecerle la publicación de estas cuantas líneas, a efecto de evitar el comentario antojadizo que se ha hecho en estos días, con motivo de mi ejercicio funcionario.

1o.— Que en el proceso contra los señores Webster, Asthon y otros, he fijado conclusiones pidiendo decreto de acusación contra los indicados habiéndose apartado de mi requerimiento el juez de la causa.

2o.— Que el proceso contra el señor Cornelio F. Gundlach no ha sido solucionado, sino que se ha pedido informes técnicos, a fin de que a base de éllos se prosiga el sumario criminal iniciado.

JEFE DE POLICIA DE TARIJA

:Informaciones recibidas de Tarija, nos hacen saber que ayer ha tomado posesión de la Jefatura de Policía de aquella ciudad el capitán Oscar Pantoja M., nombramiento que ha sido bien recibido por el vecindario de la ciudad del Guadalquivir, por tratarse de un militar que se considera constituirá una prenda de garantía para aquella ciudad.